



POR EL DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD

#porelderechoalasalud

VI PLAN ESTRATÉGICO 2025 -2029

Sin Salud no hay desarrollo posible

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MEDICUSMUNDI ESPAÑA

INDICE

- 1. A propósito del Plan Estratégico 2025 – 2029**
- 2. Quiénes Somos - Identidad**
- 3. Nuestra Misión, Visión y Valores**
 - Misión
 - Visión
 - Valores
- 4. Principios Rectores**
- 5. Estilo de trabajo**
- 6. Contexto internacional e influencia en la cooperación en salud**
- 7. Líneas de Acción**
 - 7.1. El derecho a la Salud**
 - 7.2. La Acción Humanitaria**
 - 7.3. Transformación Social y Construcción de Ciudadanía**
 - 7.4. Desarrollo Asociativo**
- 8. Prioridades Sectoriales y Geográficas**
- 9. Implementación y seguimiento del plan**
 - 9.1 Desarrollo del Plan**
 - 9.2. Seguimiento y evaluación del plan**
 - 9.3. Previsiones presupuestarias**
 - 9.4. Las Personas**

Anexos

1. A PROPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2029

El Plan Estratégico 2025 – 2029 se enmarca plenamente en el último quinquenio de la agenda 2030, una agenda que se ha visto frenada por los efectos devastadores de la pandemia, los conflictos mundiales y la crisis climática, y que necesita el compromiso y una acción urgente de los gobiernos para retomar el camino de progreso. Asistimos a un escenario de poli crisis con repercusiones planetarias que demandan un nuevo sistema multilateral, más reforzado, capaz de dar una respuesta global y coordinada a los desafíos económicos, sociales, ambientales y políticos.

La salud mundial ha cobrado mucha relevancia. No es casualidad. Tuvimos que esperar a la pandemia de la COVID-19 para que la comunidad internacional entendiera que la salud debe ser uno de los principales asuntos mundiales de nuestro tiempo. Y ahora lo es. Los riesgos para la salud se han convertido en un problema global que requiere de respuestas globales y además multidisciplinarias. Para ello nada mejor que posicionar la salud en los foros regionales o multilaterales y aplicar el enfoque One Health (Una sola Salud), para optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas con la colaboración de múltiples disciplinas que trabajan local, nacional y globalmente.

La salud mundial ha cobrado mucha relevancia. No es casualidad. Tuvimos que esperar a la pandemia de la COVID-19 para que la comunidad internacional entendiera que la salud debe ser uno de los principales asuntos mundiales de nuestro tiempo. Y ahora lo es.

Se abren nuevos escenarios y se consolidan nuevos retos de una sociedad global interconectada que aboga por un verdadero cambio transformador, a partir de una transición feminista, justa en lo social, lo económico, lo ecológico y lo político.

El **VI Plan Estratégico** confirma nuestro compromiso con la *transparencia* y el *buen gobierno*, con el *Código de Conducta y prácticas solidarias de **medicumsundi***, con *Política para la Prevención del Fraude y la Corrupción*, con el *Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD* y con *El Código de Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las ONG Relativo al Socorro en Casos de Desastre*; También aplica diferentes enfoques, como es el caso del *Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)* que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional, se orienta a la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, el *Enfoque de lucha contra la pobreza y las desigualdades*, en coherencia con nuestros principios, el *Enfoque Feminista*, en línea con nuestra política de género desde una perspectiva feminista, el

Enfoque de Sostenibilidad y Cambio Climático, partiendo del análisis recogido en la propuesta elaborada para afrontar el cambio climático y sus efectos en la salud, y el *Enfoque nexo: acción humanitaria, desarrollo y paz*, especialmente para los proyectos humanitarios.

Aplica Enfoque basado en derechos humanos (EBDH), el Enfoque de lucha contra la pobreza y las desigualdades, el Enfoque feminista, el Enfoque de sostenibilidad y cambio climático y el Enfoque nexo: acción humanitaria, desarrollo y paz, especialmente para los proyectos humanitarios.

El Plan se articula de acuerdo con el siguiente esquema. Una primera parte desarrolla el marco doctrinal que incluye los siguientes apartados

- Quienes Somos – Identidad.
- Misión, Visión y Valores.
- Principios Rectores.
- Estilo de Trabajo.

Tras el análisis del *contexto internacional y su influencia en la cooperación al desarrollo en salud*, aparecen las *Líneas de Acción* de la organización, con objetivos y resultados previstos, incorporando en anexos información más precisa relativa a indicadores, acciones y fuentes de verificación.

- El Derecho a la Salud
- Transformación social y construcción de ciudadanía
- Desarrollo Asociativo y respaldo social.

El apartado se cierra con la exposición de los principales sectores en los que trabajará la organización y la priorización de países.

La tercera parte da cuenta de cómo vamos a implementar y dar seguimiento al plan. Se plantea una evaluación final, así como los recursos tanto económicos como humanos que requiere el plan para su correcta implementación.

2. QUIENES SOMOS - IDENTIDAD

medicusmundi es una organización de solidaridad internacional, con personalidad jurídica propia, de carácter federal, no gubernamental, sin ánimo de lucro, que se declara independiente de los poderes públicos y de cualquier otra institución o grupo de interés de carácter económico, político o religioso, constituida sobre la base de asociaciones independientes.

Desde su fundación en 1963 por un grupo de profesionales sanitarios de Barcelona que realizaban tareas de cooperación en países del Sur, su actuación se sustenta en el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, tratando de contribuir a la mejora de la salud de las poblaciones, dentro de una perspectiva integral de desarrollo.

medicusmundi es una organización de solidaridad internacional, con personalidad jurídica propia, de carácter federal, no gubernamental, sin ánimo de lucro, que se declara independiente de los poderes públicos y de cualquier otra institución o grupo de interés de carácter económico, político o religioso, constituida sobre la base de asociaciones independientes.

La Federación de Asociaciones de **MEDICUS MUNDI** en España, está constituida por asociaciones territoriales que actúan con autonomía, compartiendo un ideario y unos propósitos comunes. Su apuesta por la descentralización la convierte en una de las organizaciones con estructura asociativa de mayor importancia. En la actualidad, tras las fusiones de asociaciones motivadas por la crisis económica de 2009, son 8 las asociaciones que integran la Federación: **medicusmundi Álava / Araba**, **medicusmundi Bizkaia**, **medicusmundi Gipuzkoa**, **medicusmundi Mediterrània (Catalunya + Comunidad Valenciana + Illes Balears)**, **medicusmundi Nam (Navarra + Aragón + Madrid)**, **medicusmundi Norte (Asturias + Cantabria + Galicia)**, **medicusmundi Sur (Andalucía + Castilla la Mancha + Murcia + Extremadura)**, y **medicusmundi La Rioja**

Cada una de las asociaciones está formada por personas voluntarias, personas físicas y jurídicas asociadas y personas contratadas. Todas trabajan con entidades socias y aliadas estratégicas con las que coopera, comprometidas activamente en el cumplimiento de la misión.

Algunos datos relativos a 2023.

- En 2023, la plantilla de **medicusmundi**, asociaciones más federación, sumaba 88 personas: 64 mujeres y 24 hombres, incluido 7 personas cooperantes, 5 mujeres y 2 hombres. Del total de personas contratadas, 45 mujeres y 21 hombres lo eran a jornada completa y 19 mujeres y 3 hombres a jornada parcial.
- Las personas voluntarias ascendían a 369 personas, de las que 239 son mujeres y 130 hombres. De entre las mujeres, 137 tenían entre 30 y 64 años, 35 tenían menos de 29 y 67 más de 65 años. Del total de hombres, 71 tenían entre 30 y 64 años, 18 tenían menos de 29 años y 41 más de 65 años.
- Las personas socias sumaban 3.747 de las que 1.649 eran hombres y 2.065 mujeres, así como 33 personas jurídicas. El número de personas físicas donantes puntuales era de 619 a las que hay que sumar 34 entidades jurídicas.

- En el Sur contamos con estructura jurídica como FAMME en Honduras, Guatemala, Bolivia y Ruanda; y con la estructura jurídica de Asociación en Burkina Faso (MM Sur), El Salvador (MM Sur), Ecuador (MM MED), Mauritania (MM Sur), Marruecos (MM Sur), Mozambique (MM MED) y Mali (MM Sur).
- El número de instituciones públicas y entidades privadas socias locales con las que trabajamos ascendía a 92, 35 en América Latina, 50 en África, 4 en Asia (India) y 3 en Europa (Bosnia).
- Contamos con la financiación del Fondo Global, la Unión Europea, la AECID, así como con 13 CC. AA (Gobierno Foral de Navarra, Gobierno de Aragón, Comunidad de Madrid, Generalitat de Catalunya – ACCD, Generalitat Valenciana, Gobierno Balear, Junta de Andalucía - AACID, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Junta Extremadura – AEXCID, Principado de Asturias (AACD), Gobierno de Cantabria, Gobierno de la Rioja, Gobierno Vasco (AVCD); 7 diputaciones. Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral Gipuzkoa, Diputación Foral de Araba, Diputación de Granada, Diputación de Teruel, Diputación de Zaragoza y Diputación de Badajoz; 42 ayuntamientos, dos fondos de cooperación municipal, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Fondo de Emergencia Alavés. La estructura de financiación se completa con el apoyo de 21 entidades y/o colectivos privados

La Federación de Asociaciones de **medicusmundi** está declarada de *Utilidad Pública* en virtud de Orden del Ministerio de Interior de fecha 27 de febrero de 1998 y cumple los requisitos establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Con fecha 20 de diciembre de 1999, ha sido inscrita en el *Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo* de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en 1998 consigue el *Certificado de Asociación Humanitaria* de la Oficina de Acción Humanitaria de la Unión Europea (ECHO) y en 2005 consigue la acreditación de *ONGD Calificada* por parte de la AECID.

*El Premio Príncipe de Asturias de la Concordia reconoció el compromiso que tiene **medicusmundi** con la defensa de la salud como componente básico de los derechos humanos, a partir de la promoción de la Atención Primaria de Salud y de la defensa de un Sistema Público de Salud*

medicusmundi es el resultado del trabajo de sus asociaciones, cuya trayectoria no ha dejado de aportar valor y reconocimiento al conjunto de la organización. En 1991, el *Premio Príncipe de Asturias de la Concordia* reconoció el compromiso que tiene **medicusmundi**

con la defensa de la salud como componente básico de los derechos humanos, a partir de la promoción de la Atención Primaria de Salud y de la defensa de un Sistema Público de Salud que garantice la equidad y universalidad de una atención sanitaria de calidad a todas las personas, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. En 2016, el *Premio Sasakawa de salud*, otorgado por la Organización Mundial de la Salud, reconoce la labor innovadora que **medicusmundi** viene realizando en materia de desarrollo sanitario y promoción de la Atención Primaria de Salud en las comunidades rurales e indígenas de varios países de América Latina. Otros reconocimientos destacables son la *Medalla de Oro de la ciudad de Vitoria-Gasteiz* concedida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en 1992 a **medicusmundi Álava/Araba**; la *Medalla de Oro de Navarra*, distinción que el Gobierno Foral de Navarra realizó a **medicusmundi Navarra** en 1995; la *Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya*, otorgada en 2003 a **medicusmundi Catalunya**; la *Medalla de Oro de la Junta de Andalucía*, otorgada a **medicusmundi Andalucía** en 2016; el *Premio Andaluz al Voluntariado* (mención especial) otorgado por la Agencia Andaluza del Voluntariado y el *Premio Andalucía sobre Migraciones* otorgado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en 2001 a **medicusmundi Andalucía**; el *Premio Meridiana 2013* otorgado por el Instituto Andaluz de la Mujer a **medicusmundi** por su trabajo contra la mutilación genital femenina; el *Premio Baeza Diversa 2013* otorgado por el Ayuntamiento de Baeza; el *Premio Madejas 2021* a **medicusmundi Gipuzkoa** en el marco de los IV Encuentros de Pensamiento Feminista; los *Premios otorgados por Consejo Social de la Universidad Miguel Hernandez* en 2018 en la categoría entidad sin ánimo de lucro y en 2022 el *Premio por la Cátedra Sede UMH en Ruanda*; o el *Premio Agustín Ugarte 2023* otorgado por el Departamento de Cooperación de la Diputación Foral de Gipuzkoa a **medicusmundi Gipuzkoa** en reconocimiento a su excepcional labor. Mencionar también otros premios y reconocimientos como el *Premio Nacional del Consejo Superior de Comunicación y Relaciones Públicas de España* en 1996; el *Premio Edimsa 1998* (Editorial Médica EDIMSA) a la ONGD sanitaria del año; la “*Condición de Colegiado de Honor con emblema de oro*” otorgada en 2010 por el Consejo General de Colegios de Médicos; el *Premio en el apartado Política Profesional* otorgado por el Diario Médico en 2011 y 2012; el *I Premio DKV Medicina y Solidaridad* en reconocimiento a los 50 años de trabajo de la entidad por el Derecho a la Salud en 2013; el *Premio al mejor branded podcast de 2023* en los Premios Ivoox 2023 a **medicusmundi Mediterrània** por ‘Veus, historias mestizas que sanan el mundo’; y el *Goya al mejor corto documental 2022* por “Maldita. A love song to Sarajevo”, producido por **medicusmundi Mediterrània**.

La labor que realiza **medicusmundi** también ha sido reconocida fuera de nuestras fronteras. Prueba de ello son los reconocimientos que nos llegan del **gobierno Burkinabe** con la *Medalla de los Caballeros de la Legión de Honor*, otorgada en 2005 a **medicusmundi Castilla la Mancha** y la *Orden del Mérito Burkinés en su Grado de Caballero* otorgado en 2015 a **medicusmundi Sur**; el *Premio de Buenas Prácticas de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud* otorgado en 2012 a **medicusmundi Navarra** por el proyecto 'Un modelo de atención integral de la salud

materno perinatal con pertinencia cultural y enfoque de derechos' en el marco de la iniciativa "Maternidad Segura" en Perú; el *Premio Grand Challenge Canadá y CONCYTEC* que reconoce el trabajo de **medicumsmundi** en el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el Perú; el *Premio a la Institución Excepcional en Salud* otorgado en 2014 por la **Fundación Carlos Slim**; o el *Reconocimiento de la Universidad de El Salvador* en 2022 por contribuir a favorecer el fortalecimiento del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador y a la defensa de los derechos de las mujeres.

Conscientes de que las tareas de solidaridad requieren de muchos esfuerzos y de las capacidades de todos y todas, al margen de cualquier manifestación de protagonismo excluyente, apostamos por trabajar en red con otras ONG y agentes del desarrollo, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual. Esta forma de entender la solidaridad está en el origen de **medicumsmundi** y es lo que le llevó a ser miembro fundador de la *Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de España* y de muchas de las coordinadoras autonómicas.

La apuesta por trabajar en red no sólo la entendemos y ejercemos a nivel nacional o local, sino también a nivel internacional; somos miembros fundadores de **medicumsmundi Internacional**, una red de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Sanitario creada en el año 1963, y que desde 1974 mantiene *relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud (OMS EB 63R.27)*. En la actualidad esta red está integrada por 19 miembros, con sede en 12 países (Austria, Bélgica, Benín, Alemania, Italia, Kenia, Países Bajos, Polonia, España, Suiza, Reino Unido, Zimbabue), siendo dos miembros (ACHAP y EPN) redes internacionales. El pluralismo de enfoques de las diferentes organizaciones que integran la red es uno de sus principales activos, pues en su conjunto tenemos el conocimiento de todos los aspectos de la cooperación sanitaria, incluida la ayuda humanitaria.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

■ Misión

medicumsmundi existe para contribuir a generar cambios en las sociedades, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso ciudadano, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas.

La Misión, ratificada como vigente durante el proceso de elaboración del presente plan, tal y como queda expresada, es clara y comprometida: trabajar para que el derecho a la salud, y todos los derechos relacionados con los determinantes sociales de la salud, sean una realidad en todo el mundo. La misión recoge el bagaje histórico de la Organización, que a veces se hacía explícito pero que en muchas ocasiones resultaba implícito, y responde a

una visión actual del mundo y del papel que deseamos desarrollar en el mismo: reducir las desigualdades que alimentan la brecha de salud.

***medicmundi** existe para contribuir a generar cambios en las sociedades, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso ciudadano, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas*

Por tanto, la Misión muestra un panorama de futuro y un conjunto de tendencias hacia las que se quiere caminar. Ese compromiso con su visión de futuro hace que **medicmundi** ponga su organización, sus recursos y esfuerzos a conseguir una más justa distribución de la riqueza entre los diferentes pueblos, culturas y seres humanos, por entender que es la única forma de acabar con la causa de tantas desigualdades y sentar las bases de un mundo más justo.

medicmundi considera que la erradicación de la pobreza no sólo implica mejoras económicas que hagan posible una vida digna para todas las personas, sino también la aportación de recursos materiales, ambientales y culturales que permitan a las personas participar activamente en la sociedad y decidir sobre su propio destino.

Ello exige una serie de cambios necesarios que deben ser generados por el conjunto de la ciudadanía y a los cuales queremos contribuir, aportando nuestro trabajo en diferentes ámbitos. Esos cambios han de incidir en una más rica y profunda cultura de solidaridad entre pueblos y personas, que refleje el compromiso ciudadano por conseguir la transformación social y un nuevo sistema de relaciones.

***medicmundi** defiende la Salud como un Derecho Básico para todas las personas y actúa para que este derecho sea una realidad*

medicmundi, en tanto que Organización de Solidaridad Internacional especializada en la atención sanitaria, defiende la Salud como un Derecho Básico para todas las personas y actúa para que este derecho sea una realidad, independientemente del lugar donde vivamos, y tenga la consideración de un Bien Público Mundial.

medicmundi, tras su dilatada experiencia en proyectos de carácter sanitario y acciones educativas, proclama que, mediante el esfuerzo conjunto de toda la ciudadanía y sus instituciones, se podrá acabar con la pobreza y hacer que todas las personas tengamos, en el entorno de nuestras comunidades, acceso a sistemas públicos que garanticen nuestra salud, entendida ésta como un estado de bienestar completo.

■ Visión

Quienes formamos **medicusmundi** reclamamos el derecho a la salud para todas las personas y expresamos nuestra voluntad de contribuir al esfuerzo que realizan las comunidades y los pueblos más empobrecidos del Planeta para promover su desarrollo, dedicando especial atención a la dimensión universal y equitativa de la salud.

La salud internacional, la que se ocupa de la salud de las poblaciones más allá de sus fronteras nacionales, ha dado paso a la salud global que tiene como propósito formar, investigar y actuar respecto a problemas, determinantes y soluciones de carácter transnacional para mejorar la salud y la equidad en la salud a nivel mundial. Sabemos que la falta de equidad es el mayor problema que existe en el mundo para alcanzar la meta de salud para todas las personas. Las inequidades en salud son desigualdades injustas y evitables que pueden corregirse si se interviene en los determinantes sociales de Salud como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro apropiado de alimentos sanos, una nutrición y viviendas adecuadas, la inequidad de género, la discriminación racial y de clase, condiciones dignas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y la salud reproductiva, y todo ello en un ambiente de paz.

centramos nuestro esfuerzo en eliminar las diferencias evitables que se relacionan con variables sociales, económicas, de género y ambientales sobre las que las acciones de los gobiernos, instituciones sanitarias implicadas y las comunidades ejercen una fuerte influencia, y que pueden abordarse con políticas públicas.

En **medicusmundi** aspiramos a vivir en un mundo donde todos y todas tengamos una oportunidad justa para lograr desarrollar el máximo potencial de salud, en ausencia de diferencias evitables, injustas o modificables entre grupos de personas, ya estén definidos estos grupos social, económica, demográfica o geográficamente (OMS, 2009a); Por ello, centramos nuestro esfuerzo en eliminar las diferencias evitables que se relacionan con variables sociales, económicas, de género y ambientales sobre las que las acciones de los gobiernos, instituciones sanitarias implicadas –caso de **medicusmundi**– y las comunidades ejercen una fuerte influencia, y que pueden abordarse con políticas públicas.

La experiencia y el conocimiento acumulado nos deben servir para reducir el número de personas excluidas del derecho a la salud, y trabajar para asegurar la participación de todas las personas en los espacios donde se toman las decisiones que afectan a nuestra vida cotidiana.

Sabemos que el mundo cuenta con el conocimiento y los recursos tecnológicos,

económicos y humanos suficientes para proveer a los habitantes del planeta de una buena salud. Y que para lograrlo debemos apostar por fortalecer los sistemas públicos de salud. Quienes formamos **medicusmundi** anhelamos vivir en un mundo más justo, donde no existan grupos socialmente desfavorecidos, excluidos o vulnerables que, por no disponer de acceso a la salud, sufran una carga de mortalidad y de enfermedad notablemente mayor.

■ Valores

medicusmundi se inspira en un conjunto de valores que la caracterizan como Organización de Solidaridad e impregnan sus aspiraciones y acciones facilitando la articulación entre sus asociaciones.

Participación: La Organización está abierta a la participación de la Sociedad, tanto en el Sur como en el Norte, donde intentamos fomentar una base social plural, activa y participativa. Participar en las asociaciones obliga al trabajo en equipo, a la formación y al debate en búsqueda del consenso. Con los grupos locales de los países en donde trabaja construye relaciones igualitarias de partenariado, basadas en la confianza y el respeto mutuo. Fomenta el fortalecimiento de instituciones y procesos democráticos, tanto en el interior de las asociaciones como en el conjunto de proyectos y acciones.

Independencia: **medicusmundi** no depende de ningún grupo político o económico, ni de ninguna confesión religiosa. Sus acciones se basan en la independencia respecto de instituciones y financiadores. Esta independencia implica un respeto a la diversidad de opiniones, culturas e ideas, fruto de un diálogo fértil y sin prejuicios.

Integridad: La honestidad y la transparencia en principios y métodos guían el trabajo y configuran la credibilidad que construye día a día la Organización. Mantener esa actitud supone ejercitar la capacidad de reflexión y autocrítica, compartir ideas e informaciones con las personas socias y colaboradoras y estar abierta a nuevas contribuciones.

Profesionalidad: Entendida como seriedad y rigor en los compromisos y acciones que permiten, desde una especialización profesional y geográfica, dar respuesta a las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas, con eficacia, eficiencia y calidad.

Pluralidad: Las relaciones se basan en el respeto a las diferentes posiciones políticas, religiosas y filosóficas. La diversidad de experiencias, culturas y opiniones favorece la búsqueda de alternativas. Así se aprovechan las potencialidades de todos y todas, se favorece que cada cual asuma responsabilidades y se crean oportunidades para facilitar el logro de los objetivos perseguidos.

Solidaridad: Expresión de la necesidad de crear un mundo más justo, en el que una ciudadanía responsable, empeñada en la transformación social, consiga la mejora de las condiciones de vida de las sociedades más empobrecidas y el pleno ejercicio de los derechos de las personas y de los pueblos.

Transparencia: Obligación de mostrar abiertamente lo que hacemos, en todos los ámbitos, para contribuir a la misión de la organización de forma responsable, clara y

sencilla, abriéndonos a la crítica externa y siendo capaces de demostrar el resultado de nuestro trabajo.

Equidad: Implica igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas en todas sus diversidades funcionales, de sexo, género, raza, de origen, de capacidad económica. Así como tener en cuenta todas las interseccionalidades que generan vulnerabilidades y el componente ético y de justicia social.

Feminismo: Equidad de género dirigida a resolver injusticias debidas a las estructuras patriarcales; debe ser interseccional, decolonial, antirracista, ecofeminista y poner el foco en alcanzar la igualdad real.

Sostenibilidad: Entendida como la capacidad de lograr mejoras sociales, económicas y medioambientales en el entorno y la calidad de vida de las personas sin comprometer el sustento de las futuras generaciones ni el bienestar del planeta.

4. PRINCIPIOS RECTORES

Según se desprende de su Misión, **medicums**mundi desempeña un doble papel como actor no gubernamental del sistema de cooperación; de un lado, mediante la defensa, en todos los espacios de trabajo y participación, del derecho a la salud de todas las personas; y de otro, tratando de influir en el propio sistema de ayuda, en la agenda de desarrollo y en la ciudadanía. En el primer caso, **medicums**mundi lleva a cabo acciones dirigidas a fortalecer los sistemas públicos de salud y las capacidades de sus entidades socias, a través de acciones de cooperación internacional y promoviendo el desarrollo del tejido asociativo, tanto en España como en los países en los que trabaja; en el segundo, a través de acciones de incidencia social y política o de educación para la ciudadanía global.

El cumplimiento eficaz de este doble rol que persigue **medicums**mundi se sustenta en unos principios que pretenden contribuir a reducir la pobreza, en todas sus manifestaciones, con especial atención a las regiones y comunidades más desfavorecidas, favorecer la participación de la sociedad civil del Norte y el Sur en el diseño de políticas de desarrollo y en la gestión del sistema de ayuda, recoger las demandas y promover la garantía de los derechos de los colectivos desfavorecidos y contribuir al fortalecimiento de las organizaciones locales.

La eficacia de este modelo descansa en la aplicación de los siguientes principios:

1.- El ser humano, tomado individual y socialmente, debe ser el centro del proceso de desarrollo. **medicums**mundi entiende el desarrollo como un proceso integrador, que promueve la cohesión social, aminorando las desigualdades que puedan regir en el seno de las sociedades. Por ello, evitamos todas aquellas acciones que fomenten la exclusión, la marginación o la discriminación de personas o colectivos sociales, ya sea por razones económicas o políticas, estén basadas en criterios de sexo, raza, religión, o cualquier otra causa.

2.- El Desarrollo debe fundamentar su acción en el apoyo a los procesos y capacidades de las personas. El propósito último es hacer que las personas y los pueblos tengan un papel más activo y articulado en los procesos de decisión y sean dueños de su futuro, incrementando su autonomía y protagonismo de modo que participen más activamente en la definición y gestión de las estrategias de desarrollo. Por ello, la cooperación para el desarrollo debe evitar cualquier situación en la que se promueva la dependencia o subordinación de las comunidades del país receptor frente a la acción del donante.

3.- El ejercicio efectivo de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, debe estar en el centro de nuestra acción de cooperación. Los derechos humanos son inherentes a las personas, brotan de la misma naturaleza humana y constituyen un punto de inflexión en nuestra acción de cooperación. Centraremos las intervenciones en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Favoreceremos el conocimiento, respeto, protección y realización de los derechos, y promoveremos la participación de aquellos colectivos que viven en mayor situación de vulnerabilidad.

4.- El desarrollo pertenece a cada pueblo, que debe ser destinatario y protagonista de los procesos de cambio. A cada pueblo, en consecuencia, le corresponde definir el modelo y la estrategia de desarrollo que desean; cada pueblo tiene su propia voz y visión de lo que necesita para progresar a partir de sus recursos y capacidades. La tarea de **medicusmundi** consiste en apoyar y estimular ese proceso, a partir del compromiso y trabajo compartido con las comunidades, posibilitando el ejercicio de sus derechos civiles y su participación en el diseño de políticas públicas.

5.- Las acciones de cooperación reclaman la conjunción de los esfuerzos y las capacidades de todos y todas, al margen de cualquier manifestación de protagonismo excluyente. Expresamos nuestra voluntad de coordinación y de colaboración con otras ONG, instituciones y agentes del desarrollo, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual. Trabajar de manera coordinada con otros actores no significa exclusivamente desarrollar acciones conjuntas en una determinada zona o en un mismo sector de intervención, sino que exige esfuerzo, tiempo y recursos, identificar afinidades, la negociación de puntos de desencuentro y la búsqueda de consensos.

6.- El compromiso por la equidad de género es uno de los ejes de nuestra acción. Partiendo del reconocimiento de las desigualdades de género instaladas en nuestras sociedades, el objetivo de **medicusmundi** será la lucha por la erradicación de las mismas en todas sus dimensiones, tanto a lo interno de la organización como en las acciones de cooperación, comunicación y Educación para la Transformación Social (EpTS). La equidad de género pretende abordar esta problemática desde una visión integral, para que todas las personas puedan participar de forma activa y en igualdad en los ámbitos económicos, políticos y sociales, en condiciones que se adecuen a las características y situación de cada sexo.

7.- El compromiso por una cooperación feminista, que abogue por cambiar las relaciones y estructuras de poder que rigen nuestras sociedades. Un modelo basado

en un enfoque interseccional e inclusivo, que beba de los saberes de los sures globales, que apueste por una mirada decolonial y postcolonial, por propuestas ecofeministas, por la economía feminista y por la ética de los cuidados.

8. Las acciones de cooperación para el desarrollo deben constituir una expresión de solidaridad, de búsqueda de mayores niveles de justicia social y de lucha por la igualdad de derechos de todas las personas, y se convierten en un vehículo para generar una ciudadanía que favorezca el diálogo intercultural de los pueblos, más allá de su obligado contenido técnico, en función de los objetivos que en cada caso se persigan. En este proceso, el voluntariado desempeña un papel crucial ya que permite a individuos comprometidos contribuir activamente al bienestar de las comunidades y al avance de los objetivos de desarrollo.

9. El trabajo por la “salud global” como expresión de nuestro compromiso con las necesidades en materia de salud de las personas de todo el planeta independientemente de naciones particulares. Abogaremos por respuestas globales como respuesta a las desigualdades e inequidades de salud entre las poblaciones

10. La lucha por la equidad debe ser una prioridad si aspiramos alcanzar la meta de salud para todas las personas. La equidad en salud es uno de los principales retos globales que tiene la salud, pero hay otros importantes como la e-salud, la gestión global de problemas de salud mundiales, la resistencia a antimicrobianos, las nuevas pandemias, la gestión de las enfermedades tanto transmisibles como no transmisibles y sus causas globales o la debilidad de la gobernanza global en salud.

11. La crisis climática es una crisis de salud pública que nos interpela a todas las personas. Debemos asegurar que los impactos de la crisis climática en la salud se integren en las respuestas al cambio climático a través de políticas globales, regionales, nacionales y locales, con un enfoque particular en la reducción de las desigualdades en salud. Al mismo tiempo, aumentaremos la conciencia sobre las amenazas que para la salud plantea el cambio climático.

12. La Inteligencia Artificial desempeña un papel crucial en los retos de salud global, a la vez que plantea desafíos éticos que deben abordarse de manera responsable, sin erosionar la dimensión humana de la salud. La IA puede ayudarnos a realizar diagnósticos más tempranos y tratamientos más precisos, acelerar las investigaciones por su capacidad para procesar datos, optimizar la asignación de recursos o prevenir brotes de enfermedades. En los desafíos éticos encontramos la privacidad y confidencialidad de los datos, y los sesgos en la programación o la transparencia.

5. ESTILO DE TRABAJO

Los anteriores principios se traducen en criterios que conforman la actividad de **medicusmundi**, estableciendo las condiciones para una cooperación eficaz y de calidad

que definen aquello por lo que se nos reconoce: nuestro **estilo de trabajo**.

En este modelo, el proyecto no es un fin sino un medio para incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia tanto en el Norte como en el Sur. Es evidente que este modelo necesita de una base social sólida y amplia que apoye nuestra misión y promueva la construcción de una sociedad diferente, y requiere que apostemos por establecer relaciones de partenariado caracterizadas por una lógica del largo plazo, acompañamiento mutuo, horizontalidad, reciprocidad y profundidad de impacto.

Pues bien, este estilo se materializa en el siguiente decálogo:

1.- Las intervenciones de desarrollo deben descansar sobre la promoción de los derechos humanos y las capacidades locales. Los procesos de formación y capacitación de las personas, así como el fortalecimiento organizativo y técnico de sus instituciones, debe poner en el centro de las intervenciones el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esto implica garantizar que las personas tengan acceso a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Al empoderar a las comunidades para que defiendan sus derechos, se crea un entorno propicio para el desarrollo sostenible.

2.- Las acciones de cooperación promoverán la participación de todas las personas y comunidades implicadas en las acciones de desarrollo, estimulando, particularmente, las estrategias locales y las iniciativas de los variados agentes que conformen el tejido social de los países receptores. **medicmundi** abogará por la implicación activa y responsable de las organizaciones socias locales en el diseño y gestión de las intervenciones, la priorización de personal local en las tareas a que dé lugar la intervención y el recurso a procedimientos participativos en todo el ciclo de gestión del proyecto.

3.- Las intervenciones se adecuarán a las condiciones de las comunidades con las que cooperamos, seleccionando las opciones de acuerdo con las necesidades de cada comunidad, sean estas de carácter sanitario o de otra índole. Siempre que las condiciones lo permitan, las intervenciones se enmarcarán en las estrategias de reducción de la pobreza de los países y en el apoyo a lo público, independientemente de que se hagan a través del trabajo con una contraparte pública o con una organización de la sociedad civil, con objeto de incrementar su impacto sobre la población sujeta de derechos y su adecuada sostenibilidad.

4.- Adquirimos el compromiso de trabajar en programas de Educación para la Ciudadanía Global con el propósito de fomentar la conciencia global, la comprensión intercultural y la participación activa en cuestiones globales como la justicia social, los derechos humanos, la sostenibilidad y la paz.

5.- Nos comprometemos a dialogar e incidir en las políticas de cooperación, especialmente en el ámbito de la salud, del cambio climático y del feminismo, promoviendo un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo.

6.- Expresamos nuestro compromiso de incorporar la perspectiva feminista en la cultura organizacional, así como en todos los proyectos y actividades, incidiendo en la eliminación de la desigualdad de género y de las prácticas patriarcales e impulsando el empoderamiento de las mujeres para construir sociedades más justas y equitativas. Nuestro propósito no es solo cambiar la posición de las mujeres, sino transformar las relaciones de poder para lograr cambios de toda la sociedad, que permitan visibilizar las múltiples discriminaciones y alcanzar la justicia ecosocial global.

7.- Apostamos por generar nuevas alianzas y fortalecer las existentes, con otras ONG y agentes del desarrollo, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual. Las alianzas constituyen una manera de entender el desarrollo desde la participación, a través del diálogo y la negociación entre actores que colaboran en torno a un objetivo común. Las alianzas, además de ser un medio, pueden ser un fin en sí mismo.

8.- Nos comprometemos a rendir cuentas, mantener una total transparencia y una buena gobernanza en nuestras intervenciones. La transparencia es un valor estratégico que nos permite actuar y explicar nuestro trabajo en todas las áreas –financiera, de gobierno y toma de decisiones, comunicativa, gestión interna, misión, objetivos y estrategia- de forma responsable, clara y sencilla.

9.- Nos comprometemos a trabajar por la mejora de la eficacia y eficiencia en nuestras intervenciones de desarrollo, estableciendo resultados precisos en términos de impacto y buscando optimizar los recursos utilizados para alcanzar los objetivos, de forma que se facilite el seguimiento y la evaluación de las intervenciones.

10. Apostamos por incidir en el actual modelo económico y transitar hacia un modelo más sostenible, solidario y feminista. Problemas como la pobreza o el desigual acceso al disfrute de derechos, tienen su origen en el actual sistema capitalista y colonial que, en su afán de lucro y crecimiento ilimitado, produce expresiones de precariedad, pobreza y desigualdad insostenibles.

6. EL CONTEXTO Y SU INFLUENCIA EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN SALUD.

(i) La reforma del Sistema de Cooperación ha tenido su primer hito con la aprobación el 21 de febrero de 2023 de la nueva *Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global*. Esta iniciativa legislativa constituye una oportunidad única para revisar el sistema español de cooperación para el desarrollo, tanto en su diseño institucional como normativo (estatuto de la AECID, la normativa de subvenciones, la cooperación financiera, el estatuto del cooperante o la regulación de los espacios de consulta y coordinación).

(ii) *La ley fija el objetivo de alcanzar la meta del 0,7% del PIB* para la financiación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) para el año 2030, con un hito intermedio de 0,55% en 2027, y destinar el 10% para Acción Humanitaria.

(iii) *A mitad de camino hacia el 2030*, el año fijado para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *el mundo está muy lejos de alcanzarlos*: un 30% de las metas se han estancado o retrocedido, un 50% tienen avances insuficientes y solo un 20% de las 169 metas previstas están en situación de cumplirse en 2030. Si bien los efectos devastadores de la pandemia, la crisis climática, la guerra en Ucrania y Gaza han puesto freno al progreso, el compromiso y una acción urgente de los gobiernos permitiría acelerar los ODS y lograr un progreso significativo.

(iv) *La Cumbre del Futuro* (septiembre de 2024) es probablemente la última oportunidad para mejorar la cooperación, enfrentar los desafíos críticos y abordar las brechas en la gobernanza global, reafirmar los compromisos existentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Carta de las Naciones Unidas, y avanzar hacia un sistema multilateral revitalizado que esté mejor posicionado para impactar positivamente en la vida de las personas.

(v) La *IV Conferencia Internacional de Financiación del Desarrollo Sostenible* (2025) es crucial para el futuro de la cooperación internacional. España será la anfitriona de una conferencia que será clave para abordar la movilización de recursos y una ocasión única para demostrar su capacidad de iniciativa y liderazgo, para promover acuerdos de alcance global como la necesidad de avanzar hacia una cooperación fiscal internacional.

(vi) La *irrupción de nuevos actores de fuera de la OCDE* y nuevos instrumentos de cooperación es una realidad. En 2000 los países OCDE representaban un 60% del PIB, en 2030 apenas representarían el 40%. Desde sus valores y principios, el CAD se acercará a países no miembros, con principios diferentes, y pondrán en marcha proyectos de interés común como puede ser la cooperación triangular y Sur-Sur.

(vii) Asistiremos a un *empeoramiento de los indicadores de desarrollo humano* (nutrición, pobreza, salud, etc) que ponen en riesgo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) por la perpetuación de un contexto post-pandémico, bélico, de escalada de precios y de estrés fiscal y de deuda en el denominado “sur global”.

(viii) *La persistencia de fenómenos climáticos extremos y los escenarios bélicos -Gaza, Ucrania, Siria, Yemen, Etiopía, Somalia, Afganistán, Sudán o el Sahel-, continuarán e incorporarán a la esencia del conflicto, desastre y violencia, otras derivadas que cobran cada vez más importancia como son las de carácter económico, social o ambiental.* Acorde con el carácter estructural y con la morfología desafiante de las crisis actuales, la política de desarrollo tratará de fortalecer los mecanismos humanitarios, de prevención y alerta, al tiempo que procurará una visión más integradora de las acciones de desarrollo, acción humanitaria y promoción de la paz.

(ix) *Oriente Medio y el Magreb se enfrentan a una serie de desafíos y retos que ponen en riesgo la paz y la seguridad internacionales.* Los principales riesgos provienen de la posible extensión del conflicto en Gaza a otros escenarios regionales, la desestabilización interna de países de la región y la profundización de crisis económicas con los consiguientes efectos sociales y políticos. La ausencia de consensos dentro de la unión europea a la hora de abordar los riesgos podría tener consecuencias no deseadas para la estabilidad de la zona.

(x) *Persisten los diferentes focos de violencia entre la República Democrática del Congo y Ruanda como consecuencia de los choques esporádicos entre los cuerpos de seguridad de ambos países en la zona fronteriza.* En el empeoramiento de las relaciones influye la presencia en la zona de los Kivu del grupo armado M23 y otras milicias insurgentes locales y regionales que ha provocado el desplazamiento de 2 millones de personas.

(xi) *El cambio climático seguirá siendo un reto crucial.* En la COP28 (2023) se alcanzó el acuerdo de constitución de un fondo de Pérdidas y Daños para facilitar una “transición que deje atrás” los combustibles fósiles. La Comunidad Internacional debe abordar la transición hacia fuentes de energía más sostenibles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo y las presidenciales de EEUU celebradas en 2023, serán determinantes para el futuro del Pacto Verde Europeo y las negociaciones climáticas internacionales, respectivamente.

(xii) *América Latina se enfrenta a formidables desafíos en términos de desarrollo, seguridad y gobernanza.* El deterioro económico continúa y, en consecuencia, crecen las protestas sociales, con preocupantes niveles de violencia, aumento de las corrientes migratorias, el crimen organizado, la inseguridad ciudadana, crisis institucionales y repercusiones políticas, con un fuerte avance de los populismos, de las alternativas iliberales y de fundamentalismos religiosos y su impacto en los derechos sexuales y reproductivos. Urge impulsar y consolidar la relación de España y Europa con Latinoamérica, con respaldo social, económico y político.

(xiii) *África también se enfrenta a desafíos y oportunidades sin precedentes.* Los altos niveles de pobreza, el lento y desigual crecimiento económico, la crisis climática y los conflictos, acentuarán los movimientos migratorios al interior de los países (campo – ciudad) y entre países, obligará a implementar soluciones que permitan integrar a la población en entornos ajenos a su cultura.

(xiv) *La innovación tecnológica y la economía digital seguirán transformando la forma en que vivimos y trabajamos.* A pesar de los beneficios evidentes, la rápida evolución tecnológica no está exenta de desafíos. La ciberseguridad y la regulación de la tecnología son temas clave para garantizar un uso responsable y seguro.

(xv) *La respuesta científica, política, social, ecológica y económica que la Comunidad Internacional ha proporcionado a la pandemia, ha tenido impactos inmediatos en la salud.* La respuesta internacional ha conseguido mejorar algunas de las estadísticas mundiales de pobreza, salud y desarrollo, consiguiendo en la última década un aumento mundial de la esperanza de vida debido, principalmente, a grandes avances contra algunas enfermedades. Pero estos avances se verán ensombrecidos por el aumento de la inequidad en el acceso a los servicios de salud de las poblaciones más desfavorecidas, por la falta de un impulso decidido para que la salud se sitúe por encima de cualquier otro interés o si no avanzamos hacia una cooperación transfronteriza, capaz de dar respuesta a escala global a futuras pandemias a través de herramientas como el “Tratado Pandémico”, aprobado por la OMS en mayo de 2024.

aumento de la inequidad en el acceso a los servicios de salud de las poblaciones más desfavorecidas, por la falta de un impulso decidido para que la salud se sitúe por encima de cualquier otro interés

7. LINEAS DE ACCION

El Derecho Universal a la Salud sigue siendo la aspiración de las personas y asociaciones que hoy conforman **medicums**mundi, que pretenden colaborar en una respuesta equitativa y eficaz a un complejo contexto actual, con problemas globales que afectan cada vez más a la salud de las personas, especialmente las más vulnerables. De ahí que el Plan Estratégico 2025-2029 incida en el enfoque de derechos como la base del trabajo de la organización para contribuir a apoyar el esfuerzo que realizan las comunidades y los pueblos más empobrecidos del planeta para promover su desarrollo.

medicumsmundi se reconoce como una organización plural, que pretende tener un marco de acción conjunta reconocible, que permita ser más eficaz y tener mayor impacto en el trabajo que realiza. Para ello, propone 4 líneas de acción para avanzar en el cumplimiento de nuestra misión. Cada una de las líneas cuenta con una matriz que recoge los objetivos estratégicos que la vinculan, así como los resultados esperados, indicadores, acciones y fuentes de verificación. Las líneas son las siguientes:

- Derecho a la Salud
- Acción Humanitaria
- Transformación social y construcción de ciudadanía.
- Desarrollo asociativo y respaldo social.

7.1. El Derecho a la Salud

El Derecho Universal a la Salud es el objetivo fundamental que, desde el nacimiento de la organización, ha inspirado a las personas y asociaciones que integran **medicums**mundi, que busca cooperar y apoyar los esfuerzos que están realizando las comunidades, personas e instituciones para luchar contra las enormes situaciones de desigualdad injusta y evitable que existe en el mundo, y que afecta especialmente a las poblaciones y colectivos más vulnerables. De hecho, se sigue incrementando la brecha de salud entre los países más enriquecidos y desarrollados y los más empobrecidos

Esta situación de injusticia no se debe exclusivamente a la situación de fragilidad de muchos sistemas sanitarios a los que hay que fortalecer. Existen muchos determinantes de salud, más allá de los servicios sanitarios, que tienen igual o más importancia, y que deben ser tenidos en cuenta.

Es precisamente la complejidad del contexto actual la que nos obliga a reorientar en parte nuestro trabajo en esta línea de acción. Por una parte, debemos tener en cuenta que la situación de inequidad en salud que nos mueve a trabajar en los países más vulnerables, también se repite en nuestros entornos locales cercanos, y muchas veces las causas son las mismas. Por otra parte, existen actualmente unas amenazas globales para la salud mundial, como puede ser potenciales pandemias, la crisis climática o la resistencia antimicrobiana, que deben de tener una respuesta eficaz para poder alcanzar el derecho universal a la salud.

De ahí que siga siendo un propósito de **medicums**mundi contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la salud a través de una cooperación al desarrollo centrada en el abordaje de las causas estructurales que lo limitan, el empoderamiento de los agentes sociales locales que lideran sus propios procesos de desarrollo y el ejercicio de la incidencia política en salud como estrategia para el fortalecimiento de los Sistemas Públicos de Salud.

- a. **medicums**mundi trabajará por el reconocimiento de la salud como un bien público global. Al considerar la salud desde esta óptica, reconocemos la interconexión global, la importancia de la cooperación internacional, la relación de la salud de las personas con la salud del medio ambiente y la biodiversidad, la necesidad de políticas de salud equitativas y sistemas de salud inclusivos, así como la necesidad de investigar y compartir conocimientos y recursos.
- b. **medicums**mundi promoverá acciones dirigidas a defender, en todos los espacios de trabajo y participación, el derecho a la salud de todas las personas.
- c. **medicums**mundi entiende el Derecho a la Salud como un Derecho inclusivo que comprende un amplio conjunto de factores, como es el caso de los Determinantes Sociales de la Salud, que sin duda contribuyen a las desigualdades/inequidades en salud.
- d. **medicums**mundi defiende la cobertura pública universal de la salud, asegurando los cuatro principios fundamentales del derecho a la salud - accesibilidad, aceptabilidad, calidad y asequibilidad de los servicios y la disponibilidad de instalaciones y recursos.
- d. **medicums**mundi trabajará en el fortalecimiento de políticas y servicios públicos de salud que contribuyan a mejorar la vida de las personas.

e. **medicmundi** apostará, como estrategia de intervención prioritaria, por el refuerzo, la promoción y defensa de la atención primaria de salud.

f. **medicmundi** fomentará la descolonización de la cooperación, construyendo una política de partenariado que permita avanzar hacia una mayor conexión horizontal con sus socios de los sures globales, establecer una relación que supere el tiempo que dura la ejecución de un proyecto – o sea, pasar de “transferir recursos” a “compartir recursos y conocimiento” -, y cimentar relaciones más políticas y duraderas.

g. **medicmundi** apoyará la conexión de procesos sur – sur, norte/sur y sur/norte, según la lógica de que los problemas globales tienen causas y soluciones también globales, que deben incorporarse a las agendas internacionales, que pueden venir también desde los países del sur.

f. **medicmundi** considera como un objetivo de la organización la lucha por la erradicación de las inequidades de género en todas sus dimensiones, tanto a lo interno de la organización como en las acciones de cooperación, y fomenta una política de género en salud desde una perspectiva feminista.

g. **medicmundi** asume que la salud de las personas está estrechamente relacionada con el medio ambiente en el que se vive, por lo que se necesita un planeta saludable para que las personas de ahora y del futuro estén sanas y se mantengan sanas, algo que se está poniendo en riesgo con el cambio climático. **medicmundi** considera a la justicia climática y la salud planetaria dos elementos que debe prestar atención en los próximos años.

▪ **Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados**

Tres son los Objetivos Estratégicos y dieciséis los Resultados que se plantean en esta línea de acción y cuya realización dependerá del impulso y complicidad de todas y cada una de las Asociaciones de **medicmundi**:

(O.E.1.) **medicmundi** contribuirá al ejercicio efectivo del derecho a la salud abordando las causas estructurales que lo limitan y determinan, tanto a nivel local como global, impulsando políticas públicas de salud de cobertura universal basadas en la APS y en procesos de desarrollo con enfoque feminista que garanticen la equidad, la diversidad cultural, y la protección medioambiental, tanto en nuestras sociedades como en las de los países más empobrecidos

R.1.1. **medicmundi** trabajará sus acciones bajo un enfoque global, integral e intercultural de la salud, en el marco de la defensa de la equidad en el Derecho a la Salud de todas las personas, incluyendo los determinantes de la salud.

R.1.2. **medicmundi** priorizará en sus acciones aquellas que impulsen, fortalezcan y definan modelos de salud públicos universales, integrales e incluyentes, basados en los principios de la APS, en un contexto de apropiación democrática y local, donde la participación social es un elemento fundamental.

R.1.3. **medicmundi**, a través del cumplimiento de su “Política de género desde una cooperación feminista” incluirá el enfoque feminista en todos sus proyectos de cooperación, para contribuir a la reducción de las inequidades de género en salud, impulsando procesos y políticas públicas feministas en la lucha por la erradicación de la vulneración de los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y las violencias machistas, e incorporando asociaciones feministas como socias estratégicas de su acción.

R.1.4. **medicmundi** promocionará la salud planetaria y la justicia climática a través de dos vías: impulsando acciones específicas de salud planetaria y justicia climática que tengan presentes los límites del planeta bajo el enfoque “Una Salud”, y mejorando la huella de carbono de la propia organización.

R.1.5. **medicmundi** contribuirá a la consecución del acceso universal a la salud para todas las personas, especialmente a través de la mejora de la Cobertura Universal Sanitaria en el mundo, trabajando sus 3 ejes: mayor población cubierta por el sistema público, más servicios públicos para la población y la disminución de la barrera económica que supone los gastos individuales en salud, aumentando el gasto mancomunado que gestione el sistema público de salud.

(O.E.2.) **medicmundi** abogará por fortalecer el desarrollo y la implementación de políticas locales e internacionales que mitiguen los impactos del cambio climático en la salud y maximicen los beneficios de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la salud.

R.2.1. **medicmundi** contribuirá, dentro de sus acciones de fortalecimiento de los sistemas sanitarios públicos, a que estén mejor y más preparados para adaptarse y mitigar las consecuencias del cambio climático.

R.2.2. **medicmundi** apoyará acciones de incidencia política que permitan asumir el cambio climático como uno de los grandes retos de la salud global, incorporando cuatro elementos clave: la justicia climática que supone que la responsabilidad de las consecuencias del cambio climático no es la misma para todos los países, el rol que la Atención Primaria de Salud tiene en la lucha contra el cambio climático, el ecofeminismo y la multidimensionalidad del problema del cambio climático y la salud, y, por lo tanto, de las soluciones

R.2.3. **medicmundi** desarrollará al interior de la organización un Plan de acción que le permita analizar su huella climática para mejorar su propia sostenibilidad medioambiental y la de sus acciones

R.2.4. **medicmundi** promoverá acciones con el enfoque One Health (Una Salud) es el más adecuado para poder enfrentarse de manera multidimensional a los problemas del cambio climático y la salud

R.2.5. **medicmundi**, dentro de sus acciones de transformación social, establecerá actividades específicas de formación y sensibilización de la ciudadanía sobre el problema del cambio climático y la salud, en especial dirigido a estudiantes y personal del ámbito sanitario.

(O.E.3.) **medicmundi** hará incidencia política a partir del análisis de las causas de vulneración del derecho a la salud como estrategia para el logro del ejercicio universal del derecho a la salud, tanto en nuestras sociedades como en las de los países empobrecidos.

R.3.1. **medicmundi** Impulsará la investigación-acción y los estudios como un componente estratégico para el conocimiento y la incidencia en salud global, y para mejorar la situación en los entornos locales donde trabaja.

R.3.2. **medicmundi** contribuirá al fortalecimiento de los procesos locales, regionales, nacionales e internacionales de participación social, a través de la articulación con actores claves de la sociedad civil e incrementando la presencia en redes que permitan la

creación de agendas comunes en torno a la defensa del derecho a la Salud.

R.3.3. **medicmundi** impulsará acciones de incidencia política basadas en el conocimiento generado en torno a la Salud como derecho humano, universal e inalienable, y en la relevancia de los determinantes sociales y comerciales de la salud para alcanzar ese derecho.

R.3.4. **medicmundi** impulsará la formación y sensibilización de profesionales y estudiantes de disciplinas sociosanitarias en temas de salud, salud global y cooperación, así como la inclusión de la APS, el enfoque “Una Salud” y los determinantes sociales de salud en los currículos formativos de profesionales de la salud de los países donde trabaja, incluida España.

R.3.5. **medicmundi** apuesta por una salud pública global, y usará su participación en diferentes redes internacionales para realizar incidencia política sobre las amenazas globales para la salud en los organismos internacionales, dando especial relevancia a **medicmundi** Internacional.

R.3.6. **medicmundi** definirá en el primer año del Plan un tema de incidencia política de incidencia política que afecte tanto al Norte como el Sur, que le posicione y les haga visibles en la sociedad. Este tema debe relacionar nuestros proyectos en el Sur y nuestras acciones en el Norte

7.2. Acción Humanitaria

Los países en desarrollo son víctimas frecuentes de catástrofes naturales y de conflictos que, además de generar víctimas humanas, incrementan el grado de pobreza y vulnerabilidad de sus poblaciones y afectan a los procesos de desarrollo en curso. En estos casos, una parte de las actividades de solidaridad internacional de **medicmundi** ha de desplegarse en el campo de la acción humanitaria al objeto de contribuir a proteger y salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, atender las necesidades básicas e inmediatas y proteger los derechos y la dignidad de las personas afectadas por las crisis, la violencia generalizada y los conflictos armados, incluyendo los desplazamientos forzados de población.

- a. La acción humanitaria de **medicmundi** incluye entre sus objetivos la prevención y preparación ante desastres, la respuesta a emergencias, la atención a crisis complejas, crónicas y recurrentes, la recuperación temprana y la protección de personas con especial vulnerabilidad.
- b. Las intervenciones de **medicmundi** se realizarán en total cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y de los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, otorgando prioridad a las poblaciones en especial riesgo, de manera no discriminatoria.
- c. La acción humanitaria de **medicmundi** se desarrollará en el marco de la Agenda para la Humanidad y de los compromisos del Gran Pacto por la Eficiencia y la Eficacia Humanitaria o Grand Bargain, en su versión 3.0.
- d. **medicmundi** incorporará en sus intervenciones, en aquellos contextos donde sea procedente, el enfoque de derechos, de igualdad de género, de infancia,

adolescencia y diversidad, de prevención, de resiliencia, de acción sin daño, de sensibilidad al conflicto, de sostenibilidad medioambiental, de centralidad de la protección y un enfoque de triple Nexo humanitario-desarrollo-paz.

- e. También será una prioridad para **medicums**mundi la prevención y respuesta a la violencia de género y la violencia sexual en las crisis humanitarias.
- f. **medicums**mundi fortalecerá su estructura dedicada a este ámbito de actuación, así como sus capacidades y recursos humanos, técnicos y económicos para garantizar que se presta una acción humanitaria adecuada y de calidad.
- g. Se priorizará el trabajo en los sectores básicos destacados, entre otros, por el Manual Esfera: agua y saneamiento, salud -incluyendo salud mental y apoyo psicosocial-, protección, seguridad alimentaria, nutrición y educación en emergencias.
- h. En contextos de crisis humanitaria, se considerará prioritaria la atención a la población refugiada y desplazada internamente, así como a otras vulnerables, y el acceso de esta población a medios de vida mediante el trabajo decente.
- i. **medicums**mundi no pretende trabajar de forma generalizada en el ámbito de la acción humanitaria, pero se siente comprometida a llevarla a cabo en aquellos países en los que se encuentra presente. Así mismo, no descarta intervenir en otras que se considere pertinente intervenir en función de las necesidades y de las capacidades de la organización y siempre que pueda aportar valor añadido.

▪ **Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados**

Los objetivos de **medicums**mundi en este ámbito de actuación son los siguientes:

(O.E.4.) La acción humanitaria de **medicums**mundi estará enfocada a salvar y proteger vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad de las personas antes, durante y después de una crisis humanitaria.

R.4.1. **medicums**mundi contribuirá a salvar vidas y aliviar el sufrimiento de las personas afectadas por crisis humanitarias atendiendo, de manera no discriminatoria, sus necesidades básicas y en especial las necesidades sanitarias, nutricionales y de protección.

R.4.2. **medicums**mundi realizará las intervenciones humanitarias respetando los derechos y la dignidad de las personas afectadas, promoviendo su participación y empoderamiento.

(O.E.5.) La acción humanitaria de **medicums**mundi contribuirá a reducir los niveles de vulnerabilidad futura de la población, tratando de actuar sobre los factores de riesgo de nuevas amenazas a través de una más intensa actividad de prevención.

R.5.1. **medicums**mundi fortalecerá a sus organizaciones socias locales que trabajan en el ámbito humanitario para que puedan desplegar una acción humanitaria efectiva y sostenible.

R.5.2. **medicums**mundi reforzará la asistencia en efectivo como herramienta para el

empoderamiento y la dignidad de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en las crisis humanitarias, permitiendo un mayor reconocimiento y aumentando la capacidad de acción de las personas afectadas.

(O.E.6) La acción humanitaria de **medicusmundi** apuesta por generar las bases para el desarrollo futuro de las poblaciones afectadas, rescatando los procesos de desarrollo preexistentes, favoreciendo respuestas que refuercen el triple nexo humanitario.

R.6.2. **medicusmundi** contribuirá a generar resiliencia comunitaria fortaleciendo procesos, empoderando a las comunidades y promoviendo prácticas sostenibles.

R.6.2. **medicusmundi** involucrará a las comunidades afectadas por las crisis humanitarias en la toma de decisiones y la implementación de proyectos, apostando por soluciones culturalmente apropiadas y sostenibles.

R.6.3. **medicusmundi** realizará un abordaje de las crisis humanitarias atendiendo las necesidades inmediatas y, al mismo tiempo, considerando su desarrollo a largo plazo, reduciendo así las vulnerabilidades de pilares esenciales como son los sistemas de salud, la educación y protección social.

7.3. Transformación Social y Construcción de Ciudadanía.

La Educación para la Ciudadanía Global que inspira **medicusmundi** promueve el fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria que impulse la transformación social y política mediante la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Una de nuestras herramientas en esta esfera es el diálogo intersectorial; es decir, impulsar un trabajo basado en una mirada más amplia para construir una visión común del desarrollo y de la justicia global. Siguiendo las premisas de la descolonización de la cooperación, esta transformación social y construcción de ciudadanía debe ser bidireccional, por lo que los actores del Sur dejan de ser elementos pasivos para volverse activos, siendo también protagonistas en las decisiones globales.

a. medicusmundi avanzará en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud.

b. medicusmundi promoverá acciones que generen cambios estructurales, tanto en el Norte como en el Sur que lleven a la erradicación de la pobreza y la desigualdad. Para ello, sus acciones de transformación social estarán vinculadas al resto de líneas de acción, especialmente el derecho a la salud y la acción humanitaria

c. medicusmundi generará espacios de participación ciudadana que faciliten la transformación social, haciendo que cada persona se sienta importante en la construcción de una nueva sociedad.

d. medicusmundi trabajará con la ciudadanía global, abriendo espacios de participación activa a las voces de las sociedades en las que trabaja, incluyendo el territorio español, fomentando el respeto y la valoración de la diversidad, el respeto por el medio ambiente, el consumo responsable, el respeto de los derechos humanos, apostando claramente por la transversalidad.

e. **medicusmundi** promoverá la creación de alianzas y acuerdos con distintas entidades y participará en redes cuyos objetivos sean comunes a los nuestros.

f. **medicusmundi** realizará una revisión crítica de los modos e impactos de la cooperación, la redimensión y recuperación del análisis y contenido político de la cooperación, y orientará las acciones hacia verdaderos procesos de transformación social, política, económica y cultural, abriendo la participación a las sociedades con las que trabaja la cooperación.

g. **medicusmundi** promoverá un mayor nivel de diálogo, seguimiento, incidencia y denuncia frente a los poderes públicos y a la sociedad, con el objeto de promover su mayor compromiso en la defensa de los derechos humanos, en la redistribución de la riqueza y en la defensa de la igualdad de oportunidades y derechos, buscando construir un nuevo sistema de relaciones entre pueblos y evitando las acciones que supongan anteponer otros intereses.

▪ **Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados**

En este apartado, Cuatro son los Objetivos Estratégicos y doce los Resultados que se plantean en esta línea de acción y cuya realización dependerá del impulso y complicidad de todas y cada una de las Asociaciones de **medicusmundi**.

(O.E.3.) **medicusmundi** participará en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud, vinculando las acciones desarrolladas en Latinoamérica, África y Asia con las de España, para intercambiar y aprovechar mejor el valor añadido que tenemos en diferentes lugares.

R.3.1. **medicusmundi** promoverá la participación activa, protagónica y corresponsable de las personas y comunidades en la construcción de políticas públicas de salud incluyentes, equitativas y universales.

R.3.2. **medicusmundi** impulsará una estrategia de Educación para la Transformación (EpTS), sensibilización e incidencia política sobre la situación, las causas y las soluciones a la inequidad mundial en salud desde un enfoque de derechos.

R.3.3. **medicusmundi** establecerá relaciones entre sus acciones en el Sur y las acciones de transformación social que desarrolla en España y a nivel global.

R.3.4. **medicusmundi** realizará una comunicación orientada a la transformación y al cambio social a través de la participación ciudadana, favoreciendo el análisis del modelo de desarrollo actual, dando a conocer las causas y promoviendo alternativas para acabar con la pobreza y la inequidad.

(O.E.4.) **medicusmundi** promoverá acciones y participará en procesos locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

R.4.1. **medicusmundi**, a través del cumplimiento de su “Política de género desde una cooperación feminista” incluirá el enfoque feminista en todos sus proyectos de transformación social, procurando la incorporación de organizaciones feministas (del Sur y del Norte) como

aliadas estratégicas de su trabajo de educación.

R.4.2. **medicusmundi** impulsará en nuestra sociedad procesos de formación y transformación que persigan el cambio de roles y una mayor igualdad entre los géneros, desde un enfoque que una las luchas locales con las globales.

R.4.3. **medicusmundi** promoverá acciones y participará en procesos que luchen por la erradicación de todas las formas de violencias machistas.

(O.E.5.) **medicusmundi** promoverá un mayor nivel de diálogo e incidencia entre los distintos actores políticos, económicos y sociales, con el objeto de garantizar el derecho a la salud y el desarrollo de las personas y los pueblos.

R.5.1. **medicusmundi** participará de forma activa en redes de ONGD, especialmente en MM Internacional, en la Coordinadora de ONGD Estatal y Autonómicas.

R.5.2. **medicusmundi** fomentará el trabajo en red con movimientos sociales, tanto globales como en España y en los países donde **medicusmundi** desarrolla su trabajo, para avanzar en una agenda política que garantice el derecho y el acceso universal a la Salud y luche contra las amenazas a la salud global

R.5.3.: **medicusmundi** promoverá la capacidad de análisis global fomentando actitudes de solidaridad y facilitando el compromiso social, favoreciendo espacios de participación para la ciudadanía.

(O.E.6) **medicusmundi** promoverá el consumo consciente y responsable, el comercio justo y la banca ética, favoreciendo la contratación con empresas del mercado social para promover un modelo de económico más justo, solidario y sostenible

R.6.1. **medicusmundi** impulsará y colaborará con organizaciones que defiendan y trabajen el Comercio Justo y el consumo responsable

R.6.2. **medicusmundi** promoverá en sus asociaciones la participación en sistemas de Banca Ética y colaborará con organizaciones que defiendan y trabajen en estos sistemas

7.4. **Desarrollo Asociativo y Respaldo Social**

La defensa de las ideas y acciones que promulga **medicusmundi** se basa en una organización que se define por sus asociaciones, y éstas por sus personas socias, quienes son las que finalmente toman las decisiones que orientan el trabajo de la organización, sin olvidar el enorme papel que realiza el voluntariado o aquellas instituciones que apoyan el trabajo de la organización. Por lo tanto, **medicusmundi** es una organización se sustenta principalmente en el respaldo social que consigue de todos los actores de la sociedad. Internamente, el desarrollo de la organización se fundamenta en buscar los más altos estándares de eficacia, sostenibilidad y buenas prácticas del conjunto de la Federación de **medicusmundi**, mejorando los procesos de coordinación interna y con otras ONGD y agentes del desarrollo, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual, para lograr ser más eficaces en nuestra contribución a una salud equitativa y universal.

a. **medicusmundi** trabajará por reunir, dinamizar y fidelizar una amplia comunidad alrededor de su Misión, con diversos grados de implicación (socias, voluntarias, activistas, simpatizantes, seguidoras...), creando espacios de participación para ello.

b. medicusmundi trabajará para lograr una base social plural, diversa, heterogénea en edad, formación y extracción social, identificada con nuestra misión y valores.

c. medicusmundi aplicará su marco ético de relaciones con financiadores privados y avanzará en la elaboración de un marco de relaciones con los financiadores públicos.

En su conjunto, el Plan Estratégico expresa los compromisos que adquiere **medicusmundi** con la intención de mejorar nuestra eficacia y eficiencia, e incrementar el grado de transparencia ante la ciudadanía, facilitando una óptima rendición de cuentas y la asunción de responsabilidades frente a todas las personas socias y destinatarias de nuestras acciones, tanto en el Norte como en el Sur. Su elaboración ha sido una tarea del conjunto de las asociaciones, un ejercicio compartido de reflexión y debate a lo largo de un año en el que han participado activamente personas socias y voluntarias, personal remunerado y Juntas Directivas de las Asociaciones que integran la Federación Medicus Mundi. Una vez aprobado por la Asamblea Federal, la planificación estratégica se concretará en programaciones operativas anuales.

La necesidad de organizar el trabajo en torno al Plan Estratégico encuentra su justificación en las siguientes razones:

1. Un principio ético básico de solidaridad que defiende la necesidad de colaborar en la construcción de un mundo más justo, poniendo los recursos y capacidades necesarios para que los pueblos más empobrecidos puedan superar la situación de privación o carencia que pueda afectarles.

2. La obligación que para todos y todas se deriva del necesario reconocimiento de los derechos humanos, es decir, de aquellos derechos que asisten a las personas, más allá de fronteras, culturas, razas, sexo y religiones, entre los que están el derecho al desarrollo humano y el derecho a la salud.

3. Un principio de responsabilidad, que expresa la obligación que todas las Asociaciones de **medicusmundi** tenemos de trabajar por los problemas que nos son comunes, tanto en el norte como en el sur, entre los cuales se encuentran la pobreza y la desigualdad social.

4. La convicción de que el desarrollo económico y social de los países más empobrecidos no es posible sin cambios fundamentales en el modelo de desarrollo basado en el crecimiento continuado y el desigual reparto de la riqueza. Es la única vía para hacer un mundo sostenible, justo, seguro y pacífico.

5. El convencimiento de que la cooperación permite ampliar y profundizar el marco de relaciones entre los pueblos, facilitando el conocimiento y el respeto mutuo.

6. La necesidad sentida por las poblaciones de mejorar sus condiciones de salud, prevenir la enfermedad y, en general, progresar y desarrollarse; necesidad que se expresa en la demanda de cooperación externa.

Se trata de una línea de acción nuclear en todo lo que tiene que ver con el desarrollo organizativo, por lo que incorporamos un mayor nivel de desglose en el anexo 2. Para lograr los resultados esperados mediante el desarrollo de este Plan debemos mejorar nuestra capacidad operativa, aumentar los niveles de eficacia y eficiencia, e incrementar

el impacto de las acciones.

▪ **Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados**

Dos son los Objetivos Estratégicos y diez los Resultados que se plantean en esta línea de acción y cuya realización dependerá del impulso y complicidad de todas y cada una de las Asociaciones de **medicumsmundi**.

(O.E.7). **medicumsmundi** se hará más presente y visible ante la sociedad y ante sus personas socias, resaltando los aspectos que nos caracterizan.

R.7.1. **medicumsmundi** se presentará con una imagen propia unitaria y diferenciada

R.7.2. **medicumsmundi** promoverá la Transparencia, estableciendo sistemas de evaluación y seguimiento a la consecución de sus objetivos.

R.7.3. **medicumsmundi** aplicará los protocolos, reglamentos y normativas aprobadas por la FAMME con el fin de mejorar la coordinación, funcionamiento y toma de decisiones, así como para visibilizar los valores de la organización tanto a lo interno como a lo externo.

R.7.4. A nivel interno, **medicumsmundi** favorecerá los espacios de intercambio de sus asociaciones para todas las líneas de acción, incluyendo respaldo social, con el objetivo de mejorar su coordinación y aprendizaje, y aprovechar al máximo las potencialidades de la organización

R.7.5. **medicumsmundi** establecerá un procedimiento en los dos primeros años del Plan que permita a la organización elegir sobre qué temas relevantes y actuales se pretende posicionar públicamente y cómo hacerlo

(O.E.8.) **medicumsmundi** incrementará su apoyo social, tanto a nivel de cada asociación como a nivel de federación.

R.8.1. **medicumsmundi** reforzará su cultura organizacional, integrando el conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que las personas de **medicumsmundi** comparten.

R.8.2. **medicumsmundi** incrementará y mejorará la gestión de la Base Social (personas socias y voluntarias), fortaleciendo su fidelidad, participación y compromiso y fortaleciendo sus juntas directivas.

R.8.3. **medicumsmundi** incrementará el número de instituciones y de personas socias y voluntarias que apoyan su trabajo.

R.8.4. **medicumsmundi** tenderá a que la financiación de sus asociaciones no dependa de fondos públicos más del 75%.

R.8.5. **medicumsmundi** definirá en los dos primeros Años del Plan una estrategia de Respaldo social que le permita asumir los anteriores resultados de este objetivo, y

R.8.6. **medicumsmundi** favorecerá el análisis crítico de su actividad y fomentará formaciones de interés para su base social.

(O.E.9.) **medicumsmundi** se dotará de la estructura y recursos necesarios para poder desarrollar este plan estratégico.

R.9.1. medicusmundi realizará, siempre teniendo en cuenta, los compromisos éticos de la organización, acuerdos con distintas organizaciones públicas y privadas, así como con personas individuales para la realización de sus proyectos de cooperación, así como para conseguir incidir en sus prácticas (respeto a DDHH, sostenibilidad ambiental...).

R.9.2. medicusmundi se dotará del personal necesario para poder desarrollar este Plan estratégico

R.9.3. medicusmundi se compromete a realizar una gestión de los recursos económicos de forma equitativa, transparente y solidaria para todas las asociaciones que conforman la Federación.

8. Prioridades sectoriales y geográficas

▪ Prioridades Sectoriales

medicusmundi apuesta por trabajar por sociedades justas, inclusivas y resilientes, y por modelos económicos que sean verdes, feministas y sostenibles; todo ello de la mano de sus socios y socias y en alianza con otros actores de cooperación. Para ello es necesario articular una integral del desarrollo a partir de la cual se puedan identificar las prioridades sectoriales que queremos abordar.

a. Salud general (CAD 121) y salud básica (CAD 122).

medicusmundi se propone como propósito general potenciar la implementación de la estrategia de APS en las políticas de los sistemas locales de salud, trabajando específicamente el primer nivel de atención, hasta el nivel de distrito sanitario o equivalente. No obstante, aunque se priorice la APS, existen algunos elementos que son necesarios trabajar en determinadas circunstancias y que suelen estar fuera del primer nivel de atención, sobre todo cuando se afrontan problemas de salud global. Estos elementos, entre los que podemos apuntar la salud ambiental y el cambio climático, o los derechos sexuales y derechos reproductivos, deben permitir reforzar los principios de la APS en los otros niveles de atención y fortalecer los sistemas sanitarios públicos en los que descansa todo el trabajo en salud.

medicusmundi define la APS como una *estrategia dinámica de salud basada en las necesidades de salud de las personas y las comunidades y en unos principios fundamentales de equidad, participación social activa, acceso universal a servicios de salud adecuados, fomento de la salud e intersectorialidad, que deben impregnar todo el sistema de salud, en cada uno de los niveles de atención sanitaria y hasta las políticas sanitarias, sociales y económicas que afecten a la salud.* **medicusmundi** prioriza los cuidados primarios de salud, por entender que acerca las decisiones de la salud a la ciudadanía, además de resolverle la mayor parte de los problemas sanitarios.

Fortalecer la APS es un paso esencial para conseguir la Cobertura Sanitaria Universal, y compromete a que:

- 1.- gobiernos y sociedades den prioridad a la salud y bienestar de las personas y comunidades, y los promuevan y protejan, tanto a nivel poblacional como individual, mediante sistemas de salud sólidos que cubran todas las necesidades de salud de las poblaciones.
- 2.- la APS y los servicios de salud sean de gran calidad, seguros, integrales, integrados, accesibles, disponibles y asequibles para todas las personas y en todas partes, prestados con compasión, respeto, humanidad y dignidad por profesionales de la salud bien formados, competentes, motivados y comprometidos;
- 3.- la salud es multisectorial, y que existen entornos propicios y favorables para la salud a los que hay que potenciar, eliminando las causas primarias que fomentan la inequidad en salud;
- 4.- todas las partes interesadas estén alineadas en la prestación de apoyo efectivo a las políticas, estrategias y planes de salud nacionales, y haya coherencia de políticas para conseguir que el derecho a la salud de todas las personas sea una realidad.
- 5.- se impulse la participación de la comunidad, en los que las personas y comunidades estén empoderadas y colaboren en el mantenimiento y mejora de su salud y bienestar, abriendo la puerta a que los titulares de los derechos se involucren activamente en las decisiones sobre su propia salud y sobre los servicios de salud de su comunidad, teniendo siempre presente la descolonización de la ayuda.
- 6.- se abogue porque la atención sanitaria se base en métodos asequibles, éticos y culturalmente aceptables para las personas y la comunidad y que sean apropiados para las condiciones en las que deben aplicarse.



b. Programas/políticas sobre población y salud reproductiva (CAD 130).

La “Declaración de *medicusmundi* sobre derechos sexuales y reproductivos” guiará las actuaciones de la organización en este sector. En este sentido, se priorizarán acciones encaminadas a adecuar la normativa internacional sobre derechos sexuales y reproductivos, apoyar políticas públicas regionales, nacionales y locales para la difusión y cumplimiento de estos derechos o garantizar protección social y jurídica ante la

violación de los mismos. Igualmente, es esencial promover leyes sobre derechos sexuales y derechos reproductivos que tengan en cuenta intereses estratégicos de género de hombres y mujeres y que obliguen a los gobiernos a destinar los recursos necesarios y rendir cuentas; en definitiva, leyes que susciten efectos de obligado cumplimiento.

c. Determinantes de salud

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumen que la salud no es responsabilidad únicamente del sector sanitario, sino que existen otros factores que determinan y condicionan la salud de las personas. Primero fueron los determinantes de salud (medio ambiente, estilos de vida, biología humana y atención sanitaria), a los que posteriormente se añadieron los determinantes sociales de la salud, a los que se unieron los determinantes comerciales de la salud.

Los determinantes sociales de la salud ofrecen, por tanto, una concepción holística de la salud que incluye el medio ambiente físico, económico, social y natural. La distribución desigual de esta serie de determinantes genera desigualdades sociales en salud, que son aquellas diferencias sistemáticas y potencialmente evitables en la salud y la enfermedad entre grupos social, demográfica o geográficamente definidos. Para luchar contra la desigualdad, *medicumsmundi* cree en la equidad como un principio fundamental sobre el cual basar nuestro progreso como sociedad. Un principio que vertebré unas políticas públicas integrales y participativas orientadas al ejercicio de los Derechos Universales de las personas y a garantizar la Cobertura Sanitaria Universal.

La existencia y perpetuación de las desigualdades están íntimamente relacionadas con el impacto de las políticas públicas de cada país, que nunca son neutras (educación, empleo, medio ambiente, género...), por lo que es necesaria una actuación coordinada para eliminar o reducir los impactos negativos. Sabido es que la globalización neoliberal fomenta la exclusión en salud al actuar directa y desigualmente sobre los determinantes sociales de la salud. La incapacidad de dicho modelo para generar condiciones de justicia social universal pone en evidencia la inequidad en salud.

La defensa del derecho humano a la salud, desde el enfoque de los determinantes sociales garantiza el trabajo en el respeto de otros derechos humanos, facilita respuestas integrales a los problemas de salud y del desarrollo, propone un trabajo intersectorial y, lo que es más importante, promueve la participación de la ciudadanía como principio básico de los derechos humanos.

En consecuencia, las intervenciones diseñadas por **medicumsmundi** tienden a dos niveles de acción: uno sobre el estado de la salud, buscando la disminución de la incidencia y prevalencia de enfermedades y de la carga de la enfermedad; y otro sobre los determinantes de la salud, necesario para lograr cambios efectivos y sostenibles en el estado de salud.

d. Acción Humanitaria y de Emergencia (CAD 700).

Los países en desarrollo son víctimas frecuentes de catástrofes naturales y de conflictos que, además de generar víctimas humanas, incrementan el grado de pobreza y vulnerabilidad de sus poblaciones y afectan a los procesos de desarrollo en curso. En estos casos, una parte de las actividades de solidaridad internacional ha de desplegarse en el campo de la acción humanitaria, al objeto de prestar una rápida cobertura de las necesidades de la población afectada, tratando de evitar la pérdida de vidas humanas. Existen organizaciones, tanto públicas como privadas, especializadas en el despliegue de estas tareas. **medicums**mundi no pretende trabajar de forma generalizada en el ámbito de la acción humanitaria, pero se siente comprometida a llevarla a cabo en aquellos países en los que se encuentra presente, si una catástrofe o conflicto ponen en riesgo la vida y la salud de colectividades y personas. En ese caso, la actividad de **medicums**mundi se acomodará a los principios y normas establecidos en la “*Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre*”¹ –Proyecto Esfera-, que refleja el compromiso de las organizaciones en mejorar la eficacia y calidad de la asistencia humanitaria que brindan a las personas afectadas por desastres, así como mejorar el rendimiento de cuentas en el sector.

Los objetivos de **medicums**mundi en este ámbito de actuación son los siguientes:

- Aliviar el sufrimiento de las personas afectadas por algún desastre, y salvar el mayor número posible de vidas amenazadas, sin tener en cuenta la raza, el credo o la nacionalidad de los afectados.
- Atender a las poblaciones afectadas, refugiados o desplazados, contribuyendo a la cobertura de sus necesidades básicas, prestando servicios de atención sanitaria y prevención de enfermedades y promoviendo la defensa de los derechos humanos.
- Contribuir a reducir los niveles de vulnerabilidad futura de la población, tratando de actuar sobre los factores de riesgo de nuevas amenazas a través de una más intensa actividad de prevención.
- Sostener los procesos de desarrollo preexistentes con la población afectada.
- Generar las bases para el desarrollo futuro de las poblaciones afectadas, favoreciendo el continuum entre emergencia, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

e. Desarrollo socio-económico local (CAD 311)

medicumsmundi, que está calificada en la AECID como ONG generalista, cuenta con larga experiencia en el desarrollo socio-económico local. El nivel de ingresos, principalmente en el caso de las mujeres es un determinante social de la salud de primordial importancia por lo que tiene pleno sentido que **medicums**mundi trabaje en este sector. La diversificación de cultivos que incluyen los programas incide asimismo favorablemente en la nutrición y en la salud de la población.

¹ http://www.who.int/hac/techguidance/sphere_charter/es/index.html

medicusmundi promueve un modelo de desarrollo local integral, humano, sostenible equitativo y endógeno, adaptado a la realidad de cada territorio en el que quede garantizado el acceso y la participación de las mujeres. Los elementos más importantes en este modelo son el agua para riego y la conservación ambiental, garantizando una gestión sostenible, equitativa y eficiente del recurso hídrico; la producción agropecuaria y ecológica, que incrementa los ingresos de las familias y contribuye a su soberanía alimentaria; las empresas rurales asociativas que transforman y comercializan productos, fomentando cadenas de valor sostenibles e incidiendo en los circuitos económicos locales; las finanzas populares y solidarias, que prestan servicios financieros y sociales acorde a la necesidades de sus socios; la organización y participación ciudadanas, mediante la coordinación de organizaciones comunitarias y estableciendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, bajo un enfoque de circuito económico local social y solidario.

Según criterios CAD el sector principal de intervención será el 311, agricultura, y más concretamente el código CRS 31120 – Desarrollo agrario. Otros sectores CRS vinculados a este sector, en función del trabajo que realiza **medicusmundi** serían el 15150 – Participación democrática y sociedad civil; el 24040 – Intermediarios financieros semi - formales, informales; el 31140 – Recursos hídricos para uso agrícola; y el 32130 – Desarrollo PYMES. También, y por la especial situación de las mujeres, el código nº 998, y especialmente el nº 9981004 (Empoderamiento económico de las mujeres), serán prioritarios en esta línea de acción

f. Sectores Transversales.

■ Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil (CAD 151).

Para lograr procesos estables de desarrollo se requiere generar sociedades civiles sólidas y dinámicas, con capacidad para articular los anhelos, intereses y valores de los diversos segmentos de la sociedad, y aptas para presionar a los poderes públicos en beneficio de una más rica y participada gobernabilidad. El fortalecimiento de la sociedad civil es, además, requisito para propiciar los procesos de asociación en los que se debe fundamentar la cooperación, a partir de una relación de mutuo acuerdo y de mayor equilibrio entre donante y beneficiario; al tiempo es ese mismo proceso el que permite una creciente apropiación de los procesos de cambio por parte de sectores sociales que deben protagonizarlos. Desde esta perspectiva, **medicusmundi** entiende que no cabe una estrategia eficaz de lucha contra la pobreza si no va acompañada de un proceso de empoderamiento de los sectores pobres, de modo que puedan participar, en los procesos de decisión social. El propio objetivo de sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo reclama un previo fortalecimiento de las sociedades civiles y de sus organizaciones.

En este ámbito, **medicusmundi** se propone:

- Promover que los colectivos vulnerables se doten de poder, de modo que los pueblos participen más activamente en la definición y gestión de las estrategias de desarrollo.
- Favorecer los mecanismos de consenso y de participación social, apoyando

aquellas instancias participativas de consulta y toma de decisiones que integren a los colectivos más pobres y marginados.

- Estimular las capacidades de la sociedad civil, apoyando la capacitación de las poblaciones y su empoderamiento, respaldando el fortalecimiento de sus organizaciones, al objeto de que tengan una participación más activa y articulada en los procesos de decisión social.
- Estimular también las capacidades de las instituciones del Estado, especialmente las que constituyen el Ministerio de Salud, ofreciendo asesoría técnica y medios para desempeñar su labor de forma adecuada.
- Defender y desarrollar los derechos humanos, incluidos los derechos civiles y los derechos sociales, como fundamento del desarrollo humano y como requisito para ampliar las capacidades y opciones de las personas. En relación con el ámbito preferente de actividad de medicusmundi, promover y fortalecer las instancias de participación ciudadana en la planificación, ejecución, gestión y evaluación de los servicios de salud y de las instituciones locales responsables.

- **Cooperación feminista.**

La lucha contra la inequidad de género ha sido uno de los mayores problemas que medicusmundi ha afrontado en anteriores planes, con una evolución evidente en las formas de enfrentarse al problema. Este PE viene condicionado por el interés de **medicusmundi** en profundizar en esta lucha, que se visibiliza en el documento “Política de género desde una perspectiva feminista 2023-2028”. Así, medicusmundi se compromete a incorporar la perspectiva feminista en todos sus proyectos de cooperación. En cada contexto se deberá analizar y priorizar, en diálogo siempre con las mujeres y movimientos feministas, el enfoque que dé mejor respuesta a los problemas globales y específicos de cada lugar, problemas que deben identificarse desde diagnósticos participativos. En este análisis, la participación de los feminismos de los sures globales (movimientos feministas locales, asociaciones de mujeres, organizaciones y defensoras de derechos humanos, movimientos LGTBIQ+ y sociedad civil organizada) es fundamental para determinar prioridades.

Para contribuir a este objetivo se propone:

- Incorporar la perspectiva feminista en todos los procesos de desarrollo.
- Priorizar, buscar y procurar la incorporación de mujeres organizadas y organizaciones feministas, como aliadas estratégicas de nuestro trabajo de cooperación para el desarrollo.
- Fomentar el empoderamiento de las mujeres como objetivo de nuestros proyectos de cooperación.
- Impulsar procesos de incidencia política y social con las mujeres, como protagonistas.
- Potenciar la incorporación de la perspectiva feminista por las organizaciones con las que trabajamos, teniendo en cuenta los distintos ritmos y niveles según el país.

También se incorporará este enfoque feminista en los proyectos de Educación para la transformación social. Para ello se propone:

- Incorporar la perspectiva feminista en todos los procesos de educación para la transformación social.
- Concienciar a la población sobre la situación de pobreza y múltiples sistemas de opresión que sufren las mujeres, visibilizando las causas estructurales de esta problemática.
- Impulsar en nuestra sociedad procesos de formación y transformación que persigan el cambio de roles y una mayor igualdad entre los géneros, desde un enfoque que una las luchas locales con las globales.
- Procurar la incorporación de organizaciones feministas (del Sur y del Norte) como aliadas estratégicas de nuestro trabajo de educación.
- Impulsar y acompañar procesos en el ámbito institucional que busquen una mayor igualdad de género desde una perspectiva interseccional.

- **Derechos Humanos (CAD 151(60)).**

La apuesta por los Derechos y Capacidades Humanas es clave a la hora de discernir lo que las personas son realmente capaces de ser y hacer. Las capacidades constituyen partes del estado de una persona y se refieren al conjunto de funcionamientos que son factibles para una persona, pudiendo elegir.

La cooperación basada en el enfoque de derechos y capacidades implica que todos los objetivos de desarrollo pasan por el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, haciendo evidente su interdependencia e indivisibilidad. La defensa de los derechos humanos facilita respuestas integrales a los problemas del desarrollo, propone un trabajo intersectorial y, lo que es más importante, promueve la participación de la ciudadanía como principio básico de los derechos humanos.

Compromisos sectoriales internos adquiridos

Cada asociación destinará un 80% de los recursos gestionados en proyectos a los sectores prioritarios, porcentaje que subirá al 90% en el conjunto de la FAMME

- **Prioridades geográficas**

Acorde con los objetivos planteados en el plan anterior, **medicmundi** se propone mantener una cierta concentración de su actividad, buscando espacios compartidos –y concertados- hacia los que encaminar, con los grados de autonomía que cada caso se requiera, el trabajo del conjunto de las asociaciones. Un paso obligado hacia ese objetivo es definir los países prioritarios para el trabajo de la organización. Semejante definición no supone limitar el ámbito de acción de las asociaciones, que podrán seguir operando en países distintos a los seleccionados; lo que se pretende es establecer escenarios nacionales, en gran medida compartidos, sobre los que hacer confluir la atención y los esfuerzos del conjunto de la organización, al objeto de amplificar su capacidad operativa y su impacto de desarrollo. Por lo demás, la definición de prioridades no implica que el conjunto de las asociaciones tenga que estar presente, de forma obligada, en todos y cada uno de los países seleccionados; más bien se trata de que cada asociación, en función de

su trayectoria y de sus compromisos previos, determine su contribución a ese marco definido de prioridades, favoreciendo una cierta convergencia en el trabajo del conjunto de la organización.

En la selección de los países prioritarios se han tenido en cuenta los **siguientes criterios**:

- Identificar aquellos países donde confluye la actividad de un mayor número de asociaciones, entendiendo que semejante coincidencia es expresión de un interés compartido por parte de la organización.
- La experiencia de trabajo desplegado por la organización en el país en cuestión, tomando en cuenta los recursos manejados, los proyectos puestos en marcha y el número de años de presencia activa en el país.
- El más reciente interés revelado por algunas asociaciones, que se refleja en su más decidida orientación hacia el país en cuestión (bien por proyección futura de la asociación, bien porque esté incluido en el plan estratégico de la asociación como país de atención prioritaria).
- El grado de pobreza de los países y el nivel de carencias y necesidades básicas que sufre su población, con especial atención a las necesidades que se presentan en el ámbito de la salud.
- La existencia de un plan país o con un documento de planificación estratégica.

Además de países, la organización prioriza el trabajo con algunos colectivos y/o pueblos en situación de vulnerabilidad, con características culturales o identitarias propias aun cuando estas no hayan sido reconocidas por la comunidad internacional y carezcan de un Estado propio. Es el caso del **pueblo saharauí**, con quien **medicumsmundi** lleva trabajando muchos años, ubicados en los denominados **Territorios Saharauís**.

Respecto a la acción humanitaria, si bien **medicumsmundi** se siente comprometida a llevarla a cabo en aquellos países en los que se encuentra presente, no descarta intervenir en otras crisis que se considere pertinente intervenir en función de las necesidades y de las capacidades de la organización y siempre que pueda aportar valor añadido.

En cuanto a los países, **medicumsmundi** designa como prioritarios para el presente plan los siguientes:

América Central	América del Sur	Magreb	África Subsahariana	Asia
Guatemala	Bolivia	Marruecos	Mozambique	India
Nicaragua	Perú	Mauritania	R.D. Del Congo	
Honduras	Ecuador		Ruanda	
El Salvador			Burkina Faso	
			Mali	
			Etiopía	
			Senegal	

Dentro de los países prioritarios, se incluye a **España**, donde la organización realiza muchas de sus acciones de incidencia, sensibilización y transformación social.

Compromisos geográficos internos adquiridos

Cada asociación destinará al menos un 80% de los recursos gestionados en proyectos a los países prioritarios, porcentaje que subirá al 90% en el conjunto de la FAMME

9. IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan pretende dotar a **medicusmundi** de una estrategia de medio plazo que defina, de manera pública y precisa, sus compromisos básicos de futuro, al tiempo que expresa las prioridades, actividades y recursos necesarios para hacer realidad esos compromisos. Se trata, por tanto, de algo más que una declaración de intenciones o un documento genérico de carácter doctrinal y pretende conformarse como una guía efectiva para la actividad de la organización a lo largo de los próximos cinco años. Por ello, se expresa a través de unas prioridades y unos objetivos que comprometen al conjunto de las asociaciones **medicusmundi** y de la federación. La participación de las asociaciones en el proceso de elaboración del Plan, siendo cauce de las opiniones de su base social, personal laboral y órganos de gobierno, garantiza que sus contenidos respondan a la voluntad mayoritaria de **medicusmundi**. Al mismo tiempo se da cuenta a la opinión ciudadana de las líneas de acción priorizadas por la organización, los principios que inspiran nuestro trabajo y los objetivos a los que estamos en condiciones de comprometernos.

*La participación de las asociaciones en el proceso de elaboración del Plan, siendo cauce de las opiniones de su base social, personal laboral y órganos de gobierno, garantiza que sus contenidos respondan a la voluntad mayoritaria de **medicusmundi**.*

9.1. Desarrollo del Plan.

Aun cuando exprese un cuadro de propósitos definidos, no debe considerarse el Plan como un documento cerrado, sino como plataforma desde la que hacer progresar la capacidad transformadora de la organización. Desde esta perspectiva, no cabe concebirlo como el final de un proceso, sino como el comienzo de una senda de acción programada, consciente y reflexiva, del conjunto de **medicusmundi** en torno a una misión y visión, a unos principios, prioridades y objetivos consensuados. Su propia ejecución, a través de la

matriz de planificación, permitirá desarrollar y ajustar sus contenidos básicos, incorporando la reflexión crítica que se motiva a partir de la experiencia acumulada.

Aun cuando exprese un cuadro de propósitos definidos, no debe considerarse el Plan como un documento cerrado, sino como plataforma desde la que hacer progresar la capacidad transformadora de la organización

A este respecto, resulta crucial establecer los mecanismos institucionales y los resortes instrumentales necesarios para garantizar que la organización prosigue con su esfuerzo de reflexión y de elaboración estratégica, a partir del seguimiento del Plan. Un seguimiento que debe ser ordenado de acuerdo con la estructura de prioridades definida, al objeto de aprovechar el esfuerzo de sistematización que el Plan comporta.

Para facilitar ese proceso, **medicusmundi** acuerda incorporar a los diferentes grupos de trabajo la tarea de seguir desarrollando los contenidos estratégicos propios de la actividad de la organización en cada una de las líneas de acción definidas. Los grupos de trabajo deben incorporar en sus agendas el seguimiento y actualización de la matriz que recoge los objetivos y resultados con los que nos comprometemos. El ámbito de trabajo de los grupos en esta materia viene definido básicamente por las siguientes tareas:

- Profundizar en los contenidos de su línea de trabajo, siendo proactivos en su desarrollo y en la proposición de mejoras.
- Sistematización de la trayectoria seguida en esta línea de trabajo y, desde esa experiencia, puesta en común las lecciones aprendidas al objeto de poder compartir iniciativas.
- Definición de instrumentos técnicos de validez general que puedan aplicarse al desarrollo de cada una de las líneas.
- La toma de decisiones en los aspectos técnicos de su línea de trabajo.
- El estudio, documentación, valoración y toma de decisiones de las cuestiones técnicas de su línea de trabajo.

9.2. Seguimiento y evaluación del Plan.

La FAMME pretende asegurar que las actividades definidas en este Plan Estratégico puedan realizarse de la manera más efectiva y eficiente posible, para que se puedan conseguir los resultados esperados. Es necesario, por tanto, definir un sistema de seguimiento y evaluación para conseguir este objetivo.

La FAMME pretende asegurar que las actividades definidas en este Plan Estratégico puedan realizarse de la manera más efectiva y eficiente posible, para que se puedan conseguir los resultados esperados.

La FAMME pretende asegurar que las actividades definidas en este Plan Estratégico puedan realizarse de la manera más efectiva y eficiente posible, para que se puedan conseguir los resultados esperados.

El seguimiento pretende analizar el cumplimiento de los compromisos acordados en el Plan, estableciendo los mecanismos correctores necesarios en aquellos casos de desviaciones no justificadas respecto a lo programado.

Este seguimiento del Plan, que se realizará anualmente, se basará en la información que se desprende de los indicadores definidos en este Plan Estratégico, sobre todo de aquellos cuya información es relevante para la Memoria anual de la FAMME, que será la fuente desde donde se realizará el análisis. Una vez realizado, los resultados de este seguimiento deberán ser presentados en la siguiente Asamblea de la FAMME a todas las Asociaciones.

En cuanto a la evaluación, ésta supone un enjuiciamiento sistemático, de carácter práctico y aplicado-para la toma de decisiones, y cuyas tres funciones son: la mejora del propio Plan Estratégico, la rendición de cuentas y servir como experiencia mejorar futuros planes FAMME

Se realizará una evaluación al finalizar el Plan que será, en principio, interna o mixta, siempre que se asegure la calidad de la misma, a través de expertos evaluadores.

Para definir las necesidades informativas (las preguntas que estas evaluaciones deben contestar), al menos deberán ser consultadas todas las asociaciones y el órgano de gobierno de la FAMME, que, junto al equipo evaluador, decidirán también qué otros actores participan en esta evaluación, cómo y en qué momento.

Dentro de las preguntas de evaluación deberán incluirse aquellas que están definidas por los indicadores del Plan, pero se podrán incluir otras preguntas que las asociaciones de **medicmundi** o la propia FAMME considere en ese momento vitales para cumplir con cualquiera de las tres funciones de la evaluación.

Una vez definidas las necesidades informativas y los actores que participan en la evaluación, el equipo evaluador presentará una propuesta de diseño de la evaluación, incluyendo un cronograma, elecciones metodológicas, técnicas e Instrumentos de recopilación de información, un plan de trabajo de campo, recursos que se necesitan para realizar esta evaluación y un plan de comunicación.

Una vez que la evaluación esté finalizada, es obligatorio la presentación de los resultados en la siguiente Asamblea de la FAMME.

9.3. Previsiones presupuestarias.

La ejecución del Plan comporta un compromiso de recursos por parte de la organización. Compromiso de recursos técnicos y humanos, por una parte, y compromiso de recursos

financieros, por otra. En este epígrafe se da cuenta de las previsiones presupuestarias que compromete el presente Plan.

Antes de presentar los datos, conviene señalar algunas cautelas acerca de su interpretación. A pesar de que el ejercicio de previsión presupuestaria ha sido hecho con el máximo rigor, tratando de construir un escenario plausible para la actividad de la organización en los próximos cinco años, no puede otorgarse a las cifras ofrecidas más que un valor puramente tentativo, sujetas a futura corrección. Si ya de partida todo ejercicio de previsión conlleva un componente de incertidumbre, si este ejercicio se realiza en un contexto policrisis por la combinación de factores como el cambio climático, el conflicto de Oriente Medio y otros conflictos olvidados, la polarización política y social, las tensiones geoeconómicas y la crisis de materias primas, entre otros, la incertidumbre aumenta. Por otro lado, no podemos obviar el hecho de que los recursos comprometidos en este Plan implican el concurso de terceros actores –especialmente, financiadores públicos y privados- cuya decisión no queda garantizada por el presente Plan.

A pesar de que el ejercicio de previsión presupuestaria ha sido hecho con el máximo rigor, tratando de construir un escenario plausible para la actividad de la organización en los próximos cinco años, no puede otorgarse a las cifras ofrecidas más que un valor puramente tentativo, sujetas a futura corrección

Acorde con las cautelas señaladas, el marco programado de gastos presupone movilizar en el período 2025-2029 un total de 85.680.000 euros, incrementándose esta cantidad en un 12,5% respecto al quinquenio anterior. No es objetivo de **medicusmundi** alentar una conducta entre sus asociaciones miembro que conduzca a la obligada expansión de los recursos gestionados por la organización. Más bien, el propósito del Plan es promover un crecimiento ordenado y gradual de las actividades, tratando de mejorar los niveles de calidad en la gestión y de eficacia en el impacto transformador de las acciones, aun cuando ello comporte una cierta contención de la capacidad expansiva de la organización.

Del total de recursos presupuestados para el período de vigencia del Plan, algo más de 78.052.000 euros son asignables al desarrollo de las tres líneas de acción priorizadas por la organización, incrementándose en un 13% respecto del plan anterior. La gestión de estos fondos se realiza desde unas estructuras integradas por personas profesionales, con un alto compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. El coste de estructura se valora en algo más de 7.628.000 euros para los 5 años de vigencia del plan, un aumento global del 6,2%.

Tabla 1. Previsión de gasto por conceptos para el periodo 2025 – 2029 (K€ / miles de €)

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL 2025 2029	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL 2025 2029
Cooperación Internacional (acciones de desarrollo en el Sur)	12.641	12.830	11.321	11.443	11.995	60.229	72,5	71,4	68,8	69,0	69,7	70,3
Ayuda Humanitaria	1.206	1.540	1.505	1.530	1.560	7.341	6,9	8,6	9,1	9,2	9,1	8,6
Educación para la transformación social	1.402	1.433	1.461	1.424	1.474	7.194	8,0	8,0	8,9	8,6	8,6	8,4
Acción Social	100	100	100	100	100	500	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Comercio Justo	305	310	310	315	318	1.558	1,7	1,7	1,9	1,9	1,8	1,8
Incidencia Política	16	16	16	16	16	80	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Estudios	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunicación e identidad	137	138	139	139	139	692	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Marketing y Captación de Fondos	69	69	70	70	70	348	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Redes	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Genero	45	12	20	14	20	111	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Voluntariado	25	26	26	26	26	129	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Gestión y administración (Estructura)	1.500	1.497	1.499	1.500	1.503	7.498	8,6	8,3	9,1	9,0	8,7	8,8
Total Gastos	17.446	17.971	16.467	16.576	17.221	85.680	100	100	100	100	100	100

Las acciones en países del Sur bien sean estas de desarrollo bien de ayuda humanitaria, son el destino del 78,9% del total de fondos captados por la organización, apenas 0,2 puntos menos que en el periodo anterior. De este total, el 8,6% se destinaria a proyectos humanitarios. Por su parte, educación para la transformación social recibiría el 8,4%.

Tabla 2. Previsión de gastos, por líneas de acción, para el periodo 2025 – 2029. (K€)

LINEAS MEDICUSMUNDI	FAMME						FAMME					
	2025	2026	2027	2028	2029	Totales	2025	2026	2027	2028	2029	Totales
El Derecho a la Salud (incluye los conceptos de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria, Acción social, Incidencia Política si es un tema de salud, Estudios si están relacionados con la salud y redes si son de salud)	13.794	14.396	12.752	12.909	13.489	67.340	79,1	80,1	77,4	77,9	78,3	78,6
Transformación social y construcción de Ciudadanía (Incluye Educación y Sensibilización, Comercio Justo, Género, Incidencia política que no sea salud (ejm si es cooperación, TTIP, etc), Estudios que no sean de salud, redes que no incluyan salud - red de comercio justo, Fiare, etc)	1.880	1.815	1.943	1.901	1.954	9.493	10,8	10,1	11,8	11,5	11,3	11,1
Desarrollo Asociativo y Respaldo Social (Incluye Comunicación e identidad, Marketing y captación de fondos y voluntariado)	247	237	247	241	247	1.219	1,4	1,3	1,5	1,5	1,4	1,4
SubTotal	15.921	16.448	14.942	15.051	15.690	78.052	91,3	91,5	90,7	90,8	91,1	91,1
Gestión y Administración (Estructura)	1.525	1.522	1.525	1.526	1.531	7.628	8,7	8,5	9,3	9,2	8,9	8,9
GASTOS TOTALES	17.446	17.970	16.467	16.576	17.221	85.680	100	100	100	100	100	100

De acuerdo con el presupuesto de gastos establecido para el Plan y conforme a la definición que se ha hecho de Líneas de Acción, el grueso de los recursos se dedica a la línea de “*el Derecho a la Salud*”, que concentra algo más de 67,34 M€, con un porcentaje similar al del quinquenio anterior.

Le sigue, de acuerdo con los recursos que moviliza, la línea de “*Transformación social y construcción de ciudadanía*”, donde se programa asignar algo más de 9,4 M€ (11,1%). Finalmente, a la línea de “*Desarrollo asociativo y respaldo social*” otorgaremos recursos económicos por valor de 1,2 M€ (1,4%).

Un aspecto relevante del Plan es la definición de países prioritarios para las acciones de **medicusmundi** en el Sur. Ésta tiene como propósito concentrar la actividad de la organización en torno a unos países definidos como prioritarios a los que se asignan los recursos que muestra la siguiente tabla:

Tabla 3. PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PAISES (K€)

AREA GEOGRAFICA	2025	2026	2027	2028	2029	2025 2029	2025	2026	2027	2028	2029	2025 2029
	FAMME						FAMME					
Total Acciones Sur	13.832	13.857	12.335	12.482	13.049	65.556	% sobre el total destinado a acciones en el Sur					
América Central	2.111	2.528	2.168	2.275	2.691	11.773	15,3	18,2	17,6	18,2	20,6	18,0
Guatemala	1.120	1.330	1.140	1.155	1.405	6.150	8,1	9,6	9,2	9,3	10,8	9,4
Nicaragua	0	40	0	40	50	130	0,0	0,3	0,0	0,3	0,4	0,2
Honduras	500	600	547	574	715	2.936	3,6	4,3	4,4	4,6	5,5	4,5
El Salvador	491	558	481	506	521	2.557	3,5	4,0	3,9	4,1	4,0	3,9
América del Sur	3.541	3.493	3.209	3.225	3.411	16.879	25,6	25,2	26,0	25,8	26,1	25,7
Bolivia	1.223	1.201	1.311	1.311	1.311	6.357	8,8	8,7	10,6	10,5	10,0	9,7
Perú	1.868	1.762	1.374	1.385	1.465	7.854	13,5	12,7	11,1	11,1	11,2	12,0
Ecuador	450	530	524	529	635	2.668	3,3	3,8	4,2	4,2	4,9	4,1
Total América Latina	5.652	6.021	5.377	5.500	6.102	28.652	40,9	43,5	43,6	44,1	46,8	43,7
Magreb	1.154	754	754	754	754	4.170	8,3	5,4	6,1	6,0	5,8	6,4
Marruecos	600	350	350	350	350	2.000	4,3	2,5	2,8	2,8	2,7	3,1
Mauritania	500	350	350	350	350	1.900	3,6	2,5	2,8	2,8	2,7	2,9
Territorios Saharais	54	54	54	54	54	270	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
África Subsahariana	6.366	6.576	5.568	5.537	5.572	29.620	46,0	47,5	45,1	44,4	42,7	45,2
Burkina Faso	520	200	200	200	200	1.320	3,8	1,4	1,6	1,6	1,5	2,0
Mozambique	1.596	1.931	1.757	1.757	1.757	8.798	11,5	13,9	14,2	14,1	13,5	13,4
RD del Congo	2.566	3.005	2.800	2.807	2.866	5.246	18,6	21,7	22,7	22,5	22,0	8,0
Ruanda	768	784	798	798	814	3.962	5,5	5,7	6,5	6,4	6,2	6,0
Mali	1.250	1.059	960	922	882	5.072	9,0	7,6	7,8	7,4	6,8	7,7
Etiopía	1.050	1.318	600	600	600	4.168	7,6	9,5	4,9	4,8	4,6	6,4
Senegal	213	210	210	210	210	1.053	1,5	1,5	1,7	1,7	1,6	1,6
Total África	7.520	7.330	6.322	6.291	6.326	33.790	54,4	52,9	51,3	50,4	48,5	51,5
Asia	469	300	400	400	300	1.869	3,4	2,2	3,2	3,2	2,3	2,9
India	469	300	400	400	300	1.869	3,4	2,2	3,2	3,2	2,3	2,9
Total Asia	469	300	400	400	300	1.869	3,4	2,2	3,2	3,2	2,3	2,9
Resto de países NO prioritarios	20	35	65	120	150	390						
África Benín	20	35	65	120	150	390	0,1	0,3	0,5	1,0	1,1	0,6
Total África No prioritaria	20	35	65	120	150	390	0,1	0,3	0,5	1,0	1,1	0,6
Europa Ucrania	99	99	99	99	99	495	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
Bosnia Herzegovina	72	72	72	72	72	360	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
Total Europa	171	171	171	171	171	855	1,2	1,2	1,4	1,4	1,3	1,3
Acciones en el Sur												
Total Países Prioritarios	13.641	13.651	12.099	12.191	12.728	64.311	98,6	98,5	98,1	97,7	97,5	98,1
Total Países No Prioritarios	191	206	236	291	321	1.245	1,4	1,5	1,9	2,3	2,5	1,9
Total Acciones en el Sur	13.832	13.857	12.335	12.482	13.049	65.556	100	100	100	100	100	100

Esta asignación permite, para los países prioritarios, la siguiente clasificación de la definición de prioridades de **medicumsmundi**:

Tabla 4. Asignación del gasto por regiones (K€)		
Regiones	Total 2025- 2029	Total 2025- 2029 (%)
<i>América Central</i>	11.773	18,0
<i>América del Sur</i>	16.879	25,7
TOTAL AMÉRICA LATINA	28.652	43,7
<i>Magreb</i>	4.170	6,4
<i>África Subsahariana</i>	30.010	45,8
TOTAL AFRICA	34.180	52,1
<i>Asia</i>	1.869	2,9
TOTAL ASIA	1.869	2,9
<i>Europa</i>	855	1,3
TOTAL EUROPA	855	1,3
GRAN TOTAL	65.556	100

América Latina con 28,6 M€ concentraría el 43,7% de los recursos; África con 34,1 M€ el 52,1%. Asia con 1,8 M€ recogería el 2,9% y finalmente Europa con el 1,3% de los recursos.

Por último, la previsión respecto a la procedencia de los recursos es la que recoge la tabla 5. **medicumsmundi** prevé ingresar durante la vigencia del plan 85.995 K€, un 24,7% más que en el quinquenio anterior. De esta cantidad, 75.338 K€, el 87,6%, tendrían su origen en lo público y 10.657 K€, el 12,4%, procederían del ámbito de lo privado.

De entre lo público, según las previsiones realizadas, 4 de cada 5 euros recaudado provendría de la cooperación descentralizada (Gobiernos autonómicos, Diputaciones y Ayuntamientos).

De entre lo público, según las previsiones realizadas, 4 de cada 5 euros recaudado provendría de la cooperación descentralizada (Gobiernos autonómicos, Diputaciones y Ayuntamientos).

Tabla 5. Procedencia de los Recursos (K€)

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	25 - 29	2025	2026	2027	2028	2029	25 - 29
	FAMME						FAMME					
FINANCIACIÓN PÚBLICA	15.131	15.876	14.440	14.623	15.269	75.338	86,4	88,2	87,3	87,8	88,2	87,6
Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0						
Unión Europea	254	239	259	279	299	1.330	1,7	1,5	1,8	1,9	2,0	1,8
ECHO	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
AECID - MAEC	3.245	3.666	2.380	2.382	2.885	14.558	21,4	23,1	16,5	16,3	18,9	19,3
Comunidades Autónomas	9.805	10.111	9.938	10.095	10.207	50.156	64,8	63,7	68,8	69,0	66,8	66,6
EELL (Aytos + Diputaciones)	1.827	1.860	1.863	1.867	1.878	9.294	12,1	11,7	12,9	12,8	12,3	12,3
Otros públicos (especificar)	0	0	0	0	0	0						
FINANCIACIÓN PRIVADA	2.386	2.115	2.094	2.026	2.036	10.657	13,6	11,8	12,7	12,2	11,8	12,4
Subvenciones Privadas + empresas y/o fundaciones	894	739	744	749	754	3.880	37,5	34,9	35,5	37,0	37,0	36,4
Socios	494	491	487	484	480	2.435	20,7	23,2	23,2	23,9	23,6	22,8
Donativos generalistas	133	132	132	131	132	659	5,6	6,2	6,3	6,4	6,5	6,2
Donativos Finalistas	217	187	187	187	187	965	9,1	8,8	8,9	9,2	9,2	9,1
Legados y Herencias	494	410	385	310	310	1.909	20,7	19,4	18,4	15,3	15,2	17,9
Ingresos Financieros	49	49	52	56	64	270	2,1	2,3	2,5	2,8	3,1	2,5
Otros Ingresos (Comercio Justo, Eventos, lotería, conciertos, congresos, etc)	106	107	108	110	110	540	4,4	5,0	5,1	5,4	5,4	5,1
Total Ingresos (Público + Privado)	17.517	17.991	16.534	16.649	17.305	85.995	100	100	100	100	100	100

9.4. Las personas.

El desarrollo efectivo del presente Plan Estratégico requiere la puesta en tensión de las personas con que cuenta medicusmundi. El Plan se concibe no sólo como un instrumento para la acción futura, sino también como una oportunidad para desplegar de una manera más efectiva y plena las capacidades financieras, técnicas y humanas de toda la organización. De especial relevancia son, a este respecto, las capacidades humanas de que dispone medicusmundi, no sólo porque son ellas las portadoras de las capacidades técnicas que derivan de la experiencia previa acumulada por la organización, sino también porque son las que alimentan el compromiso ético y la voluntad de cambio que inspira nuestra acción.

El Plan se concibe como un instrumento para la acción futura y como una oportunidad para desplegar de una manera más efectiva y plena las capacidades financieras, técnicas y humanas de toda la organización

Potenciar el desarrollo de las oficinas de las asociaciones y de la federación, asegurando su motivación, cohesión y eficacia, es uno de los retos internos más importantes que debe seguir abordando la organización durante la vigencia de este Plan Estratégico.

En una organización como **medicmundi**, cuya característica principal es su estructura federal, es indispensable un estilo de dirección participativo, horizontal, en donde aquellas personas con funciones de dirección estimulen la interacción con el resto de los miembros, dando oportunidad a la iniciativa personal.

El trabajo en **medicmundi** trasciende la perspectiva funcional; implica, además del cumplimiento de las tareas, una identificación personal y un compromiso con la filosofía y objetivos de la Asociación. Esto debe promoverse generando espacios de intercambio y transmisión de dicha filosofía, con la participación activa de trabajadoras y trabajadores.

Si bien esta responsabilidad es compartida por todas las Asociaciones y sus Juntas, recae en el Consejo Ejecutivo la tarea de liderar este proceso. A este respecto, es bueno dar cuenta del personal con el que parte nuestra organización al asumir el compromiso que comporta el presente Plan. A partir de los datos del periodo anterior, la proyección realizada para los cinco años de vigencia del Plan, no varían mucho.

Tabla 6. Recursos Humanos afectos al Plan Estratégico 2025 - 2029						
CONCEPTO / AÑOS	2025	2026	2027	2028	2029	
Personal Oficina Tecnica	FAMME					
Mujeres Fijas	47,4	47,0	46,9	46,9	46,9	
Mujeres Eventuales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Subtotal Mujeres	47,4	47,0	46,9	46,9	46,9	
Hombres Fijos	16,3	16,3	16,3	16,3	16,3	
Hombres Eventuales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Subtotal Hombres	16,3	16,3	16,3	16,3	16,3	
Total Personal Oficina	63,7	63,3	63,2	63,2	63,2	
Cooperantes						
Cooperantes Hombres	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	
Cooperantes Mujeres	7,0	6,0	5,8	5,8	5,8	
Total Cooperantes	9,0	8,0	7,8	7,8	7,8	
Total oficina + cooperantes	72,7	71,3	71,0	71,0	70,9	

Voluntariado	2025	2026	2027	2028	2029	
Voluntariado Hombres	124	124	126	126	125	
Voluntariado Mujeres	207	207	209	209	208	
Total Voluntariado	331	331	335	335	333	

Personas Socias	2025	2026	2027	2028	2029	
Hombres	1.603	1.582	1.562	1.541	1.531	
Mujeres	2.046	2.010	1.975	1.959	1.950	
Personas Jurídicas	32	32	32	32	32	
Total Personas Socias	3.681	3.624	3.569	3.532	3.513	

La previsión es que la plantilla media, personal oficina técnica más cooperante, se mueva en torno a las 71 personas, 53 mujeres y 18 hombres; Si tomamos únicamente el dato de oficinas en España, la previsión es que se mantenga en torno a las 63 personas (46,9 mujeres y 16,3 hombres).

Indicar finalmente que la importancia de las personas en **medicumsmundi** no reside sólo en ellas mismas, sino en el modo en que la organización se articula desde la concepción de asociaciones y federación de asociaciones, con las implicaciones que esto tiene de otorgar la definición de las orientaciones generales de la organización a la Asamblea, que es el órgano supremo y soberano de la Federación. Esta Asamblea está formada por la representación de todas y cada una de las asociaciones miembro y es el órgano de expresión de la voluntad social.

En lo que a las asociaciones respecta, la Asamblea de Socios es su máximo órgano de decisión pudiendo participar en la misma todos los socios que constituyen la Asociación. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asamblea. Así pues, la toma de decisiones reproduce el mismo modelo que dispone la Federación.

*la Asamblea de Socios es su máximo órgano de decisión
pudiendo participar en la misma todos los socios que constituyen
la Asociación*

La acción de **medicumsmundi** descansa en un amplio apoyo societario. En concreto, a finales del año 2023, **medicumsmundi** contaba con **3.747** personas asociadas de pleno derecho, con posibilidad de participar en las asambleas. El apoyo de las personas asociadas es decisivo para sostener un ejercicio de compromiso efectivo con los objetivos fundacionales de la organización desde un criterio de independencia y de capacidad transformadora autónoma. La tendencia seguida por el número de socios en los últimos años ha sido descendente; de ahí que, si bien el objetivo es mantenerse, la proyección realizada en base a la experiencia del último quinquenio sitúe la cifra de personas socias cuando expire el Plan en 3.513, de los que 1.531 serían hombres, 1.950 mujeres y 32 personas jurídicas.

Igualmente, existe un amplio grupo de personas voluntarias que destinan parte de su tiempo, habilidades y pasión a colaborar con la organización, enriqueciendo cada iniciativa y asegurando que la misión de la organización se cumpla de manera efectiva. A finales de 2023 el número de personas voluntarias ascendía a 369 personas y la proyección realizada situaría esta cifra en 333, de las que 208 serían mujeres.